

## Variedad argentina de la lengua y usos de los pretéritos en *El cazador oculto* de J. D. Salinger\*

Santiago ALCOBA  
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN: En este artículo, con datos de las versiones argentinas de *El cazador oculto*, por el contraste, precisamente, con las correspondientes paráfrasis de las versiones españolas de *El guardián entre el centeno*, se confirma, de otro modo, la conocida distinción de las dos variedades de lengua, argentina (B1) y peninsular (A1), según Veiga (2014), por el uso de los pretéritos *canté / he cantado*. Y, en particular, la variedad argentina, que usa preferentemente *canté* en toda clase de eventos de sentido pretérito, según las condiciones de la variante (B1) de la lengua, por contraste con los usos de *canté / he cantado* en la variante (A1). Colateralmente, en la revisión previa de la historia argentina de *canté* se confirma, con datos de Donni de Mirande (2004), el supuesto que denomino de Lope Blanch por su enunciado en (1961) y (1989): «el empleo mexicano actual no debe interpretarse como una confusión del uso español “correcto”, sino como un resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que parte del uso castellano preclásico y que sigue derroteros distintos a los del idioma peninsular». Este supuesto se corrobora (1) con la sustitución en varios casos del PPC («uno de los peores colegios que *he frecuentado*») por el presente («uno de los peores colegios que *conozco*»), en una versión argentina de *El cazador oculto*, como en el México de J. M. Lope Blanch (1961), y (2) también por la distinción por evolución paralela en la sustitución del PPC («el mejor silbador que *he oído* en mi vida») por el pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo («el mejor silbador que *hubiera oído* en mi vida»), en una versión argentina de *El cazador oculto*, como en el México de J. M. Lope Blanch (1961).

PALABRAS CLAVE: variación de lengua, variedades de español, español argentino, español peninsular, usos de *canté / he cantado*, expresión del tiempo, expresión del pretérito, español de América, diferenciación diatópica.

ABSTRACT: In this article, with the data of the Argentinean versions of *The Catcher in the Rye* (*El cazador oculto*), as they contrast with the corresponding versions in Castilian Spanish (*El guardián entre el centeno*), one can confirm the well-known distinction of the two varieties of the [Spanish] language, Argentinean and Peninsular (B1 and A1 according to Veiga 2014) in the different use of the verbal (*pretérito*) tenses *canté / he cantado*, and, more precisely, one can say that the Argentinean B1 variety prefers the use of *canté* in all types of past events, versus the use of *canté / he cantado* in the A1 variety. Secondly, one can confirm, with the data presented by Donni de Mirande (2004), the assumption that will be referred to as Lope Blanch's, since, as he stated in 1961, and in 1989: “the current

---

\* Este artículo se ha beneficiado de una ayuda de la DGCIT para el proyecto de investigación de referencia FFI2012-33499. Sirva esta mención como muestra de reconocimiento. También se ha beneficiado de la participación en el SGR, «Grup de lexicografia i diacronia», de referencia 2014 SGR 1328, donde se integra el proyecto de investigación mencionado.

Mexican use should not be interpreted as a confusion of the “correct” use of Spanish, but as a result of the natural evolution of the language, an evolution which arises from the use of pre-classic Castilian [Spanish], and which follows different paths than Peninsular [Spanish].” This assumption is corroborated (1) with the substitution, various times, of the present perfect (*pretérito perfecto compuesto*) for the present tense in an Argentinean version of *The Catcher in the Rye*, and (2) with the distinction, in a parallel evolution, of the substitution of the same form for the pluperfect (*pretérito pluscuamperfecto*) of the subjunctive in the Argentinean translation as well.

KEYWORDS: Language variation, Varieties of Spanish, Argentinean Spanish, Peninsular Spanish, Uses of *canté* / *he cantado*, Expressions of time, Expressions of past, American Spanish, Diatopic differentiation

En este artículo vamos a ver cómo la manifestación de la oposición entre el pretérito simple (PS, *canté*) y el pretérito compuesto (PPC, *he cantado*) y sus usos en las versiones argentinas de *El cazador oculto* confirman una distinción clara entre las variedades argentina y española de la lengua<sup>1</sup>. El asunto, conocido, se centra en la argumentación por contraste entre datos de versiones paráfrasis, argentina y peninsular, de una obra literaria. En concreto, para la argumentación de este estudio usaremos los datos de las versiones argentinas de Salinger (en adelante, SA51), que con el título de *El cazador oculto* se publican en 1961, en versión de M. Méndez de Andés (en adelante, MA61), y en 1998, en versión de Pedro B. Rey (en adelante, PR98).

El sentido y el valor argumentativo de estos datos argentinos se pone de manifiesto por el contraste con las paráfrasis correspondientes de las versiones españolas de Carmen Criado, que, con el título de *El guardián entre el centeno*, se publican sucesivamente en 1978 (en adelante, CC78) y en 2006 (en adelante, CC06). De hecho, para simplificar, porque no supone diferencia sustancial, y es suficiente, usaremos las versiones de CC06, que, por su relación de paráfrasis con las versiones argentinas de MA61 y de PR98, nos permiten hablar con fundamento empírico de la variedad argentina de la lengua frente una variedad peninsular en lo que hace referencia a los usos del PS, *canté*, y del PPC, *he cantado*, en ambas variedades del español, por la correspondencia, en eventos paráfrasis, entre los PS, *canté*, en *El cazador oculto*, argentino, de MA61 y de PR98, con el sentido expresado por los PPC, *he cantado*, en los enunciados sinónimos de *El guardián entre el centeno*, peninsular, de CC06<sup>2</sup>.

## 0. METODOLOGÍA

Este trabajo no se refiere al uso de los diferentes sentidos de los pretéritos en español peninsular o argentino, aunque es un aspecto que necesariamente se tiene en cuenta como referente. Tampoco se estudia el influjo de la labor traductora en cada versión, porque damos por supuesta la relación de paráfrasis entre las diferentes versiones argentinas de *El cazador*

---

<sup>1</sup> En esta primera nota querría agradecer las sugerencias, comentarios y precisiones de dos informantes anónimos. Los apuntes de Celeste Rodríguez Louro también han mejorado esta última versión del texto. Soy el único responsable de cualquier inadvertencia o descuido.

<sup>2</sup> Los datos de este estudio se encuentran en <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>>.

oculto y españolas de *El guardián entre el centeno*, sinónimas entre sí respecto al texto original de J. D. Salinger, *The Catcher in the Rye*: porque el texto fuente de datos no es una obra menor, sino que más bien se considera parte del canon literario del siglo XX, y porque damos por supuesta la «auctoritas» de los autores de cada versión: Manuel Méndez de Andés, en MA61, de entorno más oscuro como corresponde al momento, pero de lengua irreprochable; Pedro B. Rey, en PR98, crítico literario de reconocido prestigio y subdirector de *ADN*, suplemento de cultura del periódico *La Nación* de Buenos Aires, y Carmen Criado, en CC78 y CC06, cuya amplísima y prestigiosa labor ha merecido el reconocimiento de Alberto Manguel, por no entrar en más detalles<sup>3</sup>. El original inglés de algún ejemplo solo se aporta cuando parece determinar por alguna circunstancia particular la forma de la variación de un autor como ocurre en (11b), de PR98, donde el «¿Cómo ha estado, señora Spencer?» parece estar determinado, en esta versión, por variación y por el inglés original «How've you been, Mrs. Spencer?», tal como se verá. El original inglés de cada ejemplo, en general, no interesa aquí, porque no se estudia la calidad de la traducción de cada autor, porque se da por supuesta por los respectivos autores y porque lo que nos ocupa es el uso de los pretéritos, *canté / he cantado*, en las versiones argentinas de *El cazador oculto*, y eso se pone de manifiesto, sea cual sea el sentido de cada evento, por el contraste de los datos argentinos con las correspondientes sinónimos de *El guardián entre el centeno* de Carmen Criado, independientemente de la «calidad de la traducción», que no consideramos que sea relevante para la argumentación. En todo caso, la fuerza argumentativa de los datos y el procedimiento empírico del razonamiento no va a ser menor que los de otros trabajos basados en datos orales, de entrevistas, de cartas familiares, de actas notariales, de encuestas, de textos periodísticos, etc., como los mencionados en la nota anterior.

Sin entrar en la calidad de los textos de MA61 y de PR98, lo que es evidente e incuestionable es su argentinidad, y por sus autores y condiciones de edición de las dos versiones de *El cazador oculto*, nos ha parecido muy oportuno el tomarlas como textos de referencia para estudiar las tendencias del español rioplatense, y más cuando las observaciones que haremos tendrán el fundamento empírico del contraste con las diferentes versiones sinónimos

---

<sup>3</sup> Es evidente que es el primer caso de argumentación con estos datos y metodología. Para el estudio de este asunto se han usado fuentes y datos como los siguientes: *Actas del Cabildo*, actas capitulares y cartas familiares y amistosas en Donni de Mirande (2004: 15), atlas lingüísticos y encuestas sociolingüísticas en Pato & Heap (2006: 927), compilación personal en Rodríguez Louro (2010: 9), conversación espontánea y narración de informantes en Serrano (1994: 42-3, 1995: 535), Holmes & Balukas (2011: 83) y Rodríguez Louro (2010: 9, 2012: 224), corpus específico, corpus CORE, corpus MC-NLCH de Samper *et al.* en Azpiazu (2013: 26), Holmes & Balukas (2011: 83) y Parrinha (2014: 103), cuestionarios y encuestas en Jara Yupanqui (2006: 103) y Kempas (2006: 189), documentos históricos en Rodríguez Louro (2009: 92); documentos notariales en Donni de Mirande (2004: 15), entrevistas en Henderson (2010: 24), DeMello (1994: 611-2), Rojas-Sosa (2008: 268), Jara Yupanqui (2006: 103) y Soto (2014: 131-2), expedientes judiciales en Donni de Mirande (2004: 15), foros de Internet en Bartens & Kempas (2009), una obra literaria del canon de referencia en Alcoba (2014), oral y escrito en Gutiérrez Araus (2001), textos periodísticos y periódicos en línea en Donni de Mirande (2004: 15), Oliveira (2007: 62), Azpiazu (2015: 26) y Parrinha (2014: 103), periódicos de los siglos XIX y XX en Rodríguez Louro (2012: 224), periódicos y revistas del XIX en Rodríguez Louro (2009: 92), programas de TV en Rodríguez Louro (2010: 9) y pruebas de evocación en Azpiazu (2013: 26), Kempas (2006: 189). En <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>> se encuentran las referencias y citas correspondientes, según autores y fuentes.

de *El guardián entre el centeno*, de indudable variante peninsular, cosa que no se puede hacer con otros procedimientos de colección de datos, que no discutimos. Además, no tiene sentido desmerecer la calidad de los datos por los «muchos o pocos errores e inconsistencias gramaticales de una fuente». ¿Desde qué gramática? Porque, precisamente, de lo que se trata es de identificar y justificar las variantes de lengua y sus respectivas «gramáticas». De todos modos, por si algún hablante argentino advirtiese trazas de español peninsular en las fuentes de datos, hemos intentado ser precisos en el título, advirtiendo de que lo que nos ocupa es el uso de los pretéritos, que, por supuesto, consideramos como genuinamente argentinos, por el contraste entre su manifestación en unas y otras fuentes.

La condición de la fuente de datos y del procedimiento argumentativo de este trabajo, no usados en los estudios sobre este asunto, requiere alguna justificación adicional. Por si no se considerasen suficientes los argumentos internos, de datos y porcentajes que aducimos, podemos añadir otros argumentos «externos», sobre la argentinidad de las versiones argentinas de SA51. La primera versión es la de MA61, *El cazador oculto*, en una colección prestigiosa y muy cuidada, que recibiría el tratamiento editorial oportuno del texto de un traductor, Manuel Méndez de Andrés, según comunicación personal de un familiar, hacía traducciones para revistas, aunque no se le conocen otras traducciones relevantes, y que, por tanto, debió recibir la revisión editorial habitual de los procesos de publicación de un libro. A continuación se publicó CC78, la primera versión española, con título distinto, *El guardián entre el centeno*, y en variante estricta y absolutamente peninsular, cosa que se pone de manifiesto en el uso de expresiones locales y hasta rústicas peninsulares, y en que, como anécdota significativa de su condición peninsular, aparecen más de cien variantes del verbo *coger*, que solo aparece en cuatro casos de *recoger* en MA61. Ante esto y la consiguiente desaparición de MA61, por la fuerza editorial de CC78, no solo de las librerías americanas sino incluso argentinas, Gigliola Zecchin de Duhalde, Canela, editora (más de 250 títulos) de Editorial Sudamericana, encarga a Pedro B. Rey, crítico literario, una nueva versión de *El cazador oculto* para la colección «Sudamericana Joven». La nueva versión de Pedro B. Rey, PR98, se publica en la variante de lengua estrictamente argentina, ¿por encargo de la dirección editorial?, ¿por el prestigio literario de Pedro B. Rey, cuyo texto se respeta en el proceso editorial?, ¿por reacción a la versión rigurosamente peninsular?, ¿para ofrecer una versión más próxima a los lectores argentinos? No se puede dar una respuesta que satisfaga a todas esas preguntas. Después de varias lecturas de las dos versiones de *El cazador...* y de sus correspondientes de *El guardián...*, no hay duda de la estricta argentinidad (bonaerense) de PR98 en el léxico, en algunos usos de pronombres átonos y de algunos adverbios (*adelante, afuera, atrás, adentro*, etc.), en el uso predominante de algunas perífrasis, y de algunos modismos y expresiones, etc., que si no son tan relevantes en la primera versión de SA51, en MA61, quizá se deba a una vocación editorial de llegar a distintos territorios sin la fuerza editorial o la «autosuficiencia» dominante de las ediciones de *El guardián entre el centeno*, en variante peninsular, CC78 y CC06.

El asunto del contraste de sentidos e interpretaciones del PS y del PPC en español tiene una bibliografía extensísima desde Bello (1841) y, como no es el objeto que nos ocupa, evito descuidar alguna referencia y remito a Veiga (2014), donde se hace una exposición

extensa y argumentada del tema con todas las referencias relevantes valoradas de cada aspecto<sup>4</sup>. Los usos de los pretéritos con diferentes sentidos en las variedades del español americano, y argentino en particular, nos sirven solo de referencia para situar y ordenar los usos de *canté* / *he cantado* en *El cazador oculto*. Para este aspecto remitimos a Veiga (2014), Dumont (2013), Oliveira (2007) y Seco (2015), que permiten hacerse una idea cabal de la situación geográfica del asunto<sup>5</sup>.

Para lo que nos interesa aquí, los usos del PS y del PPC en español de Argentina, tomaré como referencia Donni de Mirande (1992a, 1992b) y, en particular, Donni de Mirande (2004), donde se presenta de manera incontrovertible el uso predominante del PS en el español argentino de referencia, de la zona rioplatense pampeana. También tendré muy en cuenta las propuestas de Rodríguez Louro (2009, 2012), que completan la situación de los pretéritos en la variedad argentina del siglo XIX, en aparente contraste con las propuestas de Donni de Mirande (2004). Y como marco general de situación usaremos Veiga (2014), porque sitúa el asunto de manera razonada y definitiva, después de aquilatar convenientemente las mejores referencias al respecto<sup>6</sup>.

## 1. PANORAMA DEL USO ACTUAL DEL PS Y DEL PPC

Antes de examinar los datos del asunto que nos ocupa —las variedades argentina y española de la lengua en los usos de los PS y PPC—, parece esencial establecer un mapa de situación actual al respecto. Ya está hecho. En el cuadro siguiente (1a) de Veiga (2014: § 3) se distinguen dos variantes de lengua (A) y (B) según sus preferencias expresivas de tres tipos de eventos: (1) de perfecto continuativo (2), de pasado reciente y (3) de hechos pretéritos.

---

<sup>4</sup> En todo caso, destacaría Alarcos Llorach (1947), Rojo (1974), Veiga (1990) y Veiga (2013a) y (2013b).

<sup>5</sup> Los datos de Dumont (2013) los usaremos más adelante. En Seco (2015) «se revisan los aportes de algunos estudios, en su mayoría basados en *corpora* de habla real (Kempas 2006, 2009; Henderson 2010; Jara Yupanqui 2011; Rodríguez Louro 2009, 2012; Rodríguez Louro y Jara Yupanqui 2011; Howe 2014), que dan cuenta de los valores del pretérito perfecto compuesto en la sincronía de diferentes variantes de lengua y se proponen explicarlos desde una perspectiva intrasistémica». Parrinha (2014) y Howe (2014) se ocupan de los sentidos de algunos pretéritos perfectos argentinos que no son objeto de estudio en este artículo.

<sup>6</sup> Otros trabajos relevantes al respecto son: Harris (1982), Squartini y Bertinetto (2000), Thibault (2000), Soto (2014) y Kempas (2008a), (2008b) y (2014), Serrano (1994), Schwenter (1994), y Howe (2013). También, por la posible confirmación de una tendencia en diferentes variedades americanas, en lo referente al uso de *canté* actual en México se ha de ver Lope Blanch (1961), (1989) y Moreno de Alba (1978) y (2006).

(1a) Variedades de lengua en los pretéritos y distribución geográfica<sup>7</sup>

Eventos, marcadores de tiempo y variedades de lengua	Subsistema A		Subsistema B	
	A1	A2	B1	B2 <sup>8</sup>
1. Perfecto continuativo <i>todavía, aún, siempre, con frecuencia, ...</i>	<i>he cantado</i>	<i>he cantado</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
2. Pasado inmediato <i>hoy, esta mañana, antes, ...</i>	<i>he cantado</i>	<i>canté</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
3. Pretérito <i>ayer, hace un mes, aquel día, ...</i>	<i>canté</i>	<i>canté</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
Distribución geográfica	Español peninsular: Castillas y Andalucía.	México, Caribe, Venezuela Colombia, Canarias.	Argentina (litoral), Chile, Paraguay Galicia, Asturias, León, Zamora.	Madrid y alrededores, Perú (N. Andes y Amazonas), Bolivia, y NO de Argentina.

Este cuadro es una variación del propuesto en Veiga (2014: 155) incorporando las especificaciones de los tres usos o eventos capitales definitorios, donde se manifiestan diferencias de expresión, y la distribución geográfica de cada variedad de lengua, (A), con PS y PPC, de usos diferentes en la variedad (A1) y en la variedad (A2), y (B) con el uso predominante del PS en la variedad (B1) o del PPC en la variedad (B2). Las definiciones de los tres eventos de referencia y las distribuciones geográficas son del mismo Veiga (2014)<sup>9</sup>.

En el cuadro panorámico de (1a) se aprecia claramente la distribución geográfica de los usos de *canté* / *he cantado*, que, así, constituyen una prueba de la distinción entre variedades de la lengua. Primero, la variedad que usa de ambas formas PS y PPC, como ocurre en la variedad (A1) de algunos territorios y hablantes de español peninsular, o en la variedad

<sup>7</sup> Para comodidad de lectura, recordamos de Veiga (2014: 157), lo siguiente: «con referencia a Hispanoamérica, Egidio Fernández & Morala Rodríguez (2009) hablaron de hasta tres zonas principales, en que se registran los hechos que en nuestro esquema corresponden respectivamente a las variedades A2, B2 y B1, siendo la primera, la más septentrional, “una amplia zona que comprende el Caribe, México, Centroamérica, Venezuela y Colombia” (2009: 129); extendiéndose la segunda por “los países Andinos —Ecuador, Perú y Bolivia—” (*ibid.*) y situándose la tercera en “los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Paraguay)” (*ibid.*), aunque resulta especialmente notorio que solo en una parte de este último gran territorio podríamos buscar las estructuras del subsistema B en su variante B1».

<sup>8</sup> Para más comodidad, ante la posible sorpresa de esta propuesta, también reitero aquí lo destacado por Veiga (2014: n. 10) de Pato & Heap (2006), que basándose en los datos de atlas lingüísticos y de encuestas sociolingüísticas apunta que «la distribución de la forma compuesta en lugar de la simple alcanza no solo la provincia de Madrid, sino también ciertos enclaves de las provincias de Toledo, Guadalajara y Cuenca así como los enclaves fronterizos de Cáceres con Portugal (gallego) y los de Huesca y Teruel con Cataluña (catalán)», *cfr.* Pato & Heap (2006: 936). Aunque el mismo A. Veiga advierte que «Las conclusiones, ante informaciones derivadas de encuestas lingüísticas, han de ser, en todo caso, debidamente prudentes».

<sup>9</sup> Ante cualquier duda o imprecisión ha de prevalecer la propuesta o recta interpretación de Veiga (2014).

(A2) de Canarias<sup>10</sup>, México, Caribe, Venezuela y Colombia. Y segundo, la variedad (B1), que usa preferentemente las formas del PS, en el noroeste peninsular o en la zona litoral-pampeana de Argentina y en Chile; o la variedad (B2), que usa mayoritariamente las formas de PPC, en algunas zonas del español peninsular, de Madrid y del español de América (Bolivia y noroeste de Argentina)<sup>11</sup>.

Este es un asunto establecido por las gramáticas y estudios especializados del español y aquí solo tiene el rango de mención recordatorio de situación compartida. En Veiga (2015: §§ 1-2) se mencionan con precisión las referencias cardinales al respecto y se añaden unas últimas observaciones sobre la modalidad cubana de la lengua. Lo que aquí nos interesa es ver cómo en la variedad argentina de referencia de la lengua se usa preferentemente el PS para eventos de todos los sentidos del «pretérito», en contraste, precisamente, con una variedad peninsular del español, que usa los dos pretéritos, *canté / he cantado*, según determinadas condiciones pragmáticas y de sentido de los diferentes eventos que expresan.

La utilidad y el interés del mapa de referencia de (1a) se debe a que, primero, con solo tres clases de eventos fundamentales consigue diferenciar las cuatro variedades de lengua (A1, A2, B1, B2), distintas por el uso que hacen de los pretéritos, y segundo, porque, de manera rigurosamente autorizada y documentada, con las últimas referencias sobre el tema, propone la distribución geográfica, los territorios donde predomina cada variedad de lengua.

---

<sup>10</sup> De un intercambio epistolar de A. Veiga (USC, Lugo) con M.<sup>a</sup> J. Serrano Montesinos (U. La Laguna) obtenemos la confirmación de que en la variedad del español canario la forma simple, al contrario que en Galicia, no se puede combinar con expresiones del tipo «todavía no» en ejemplos del tipo «todavía no *he terminado / \*terminé* de hacer el trabajo». Por tanto, el territorio de Canarias ha de ser incluido en el ámbito de la variedad A2. Agradezco al profesor Veiga su gestión y precisión y a la profesora Serrano, su información.

<sup>11</sup> El cuadro de (1a), leído bien, constituye un panorama general de los usos del PPC / PPS en las distintas variedades de la lengua. Damos por supuesto el destilado de Veiga (2014), que, además de las explicaciones del texto, en las notas 8-30 justifica y argumenta las distinciones de este cuadro. Dicho esto, quizá convenga precisar algunas simplificaciones. Cuando se dice que los hablantes del subsistema B1 usan preferentemente *canté*, se ha de entender como una simplificación del porcentaje del 94% establecido en Howe & Rodríguez Louro (2013: 50). Y cuando se habla de un subsistema B2 habrá de entenderse en el sentido que le da Veiga (2014: 156), cuando propone «la mayor prudencia ante el reconocimiento y delimitación de la posible variedad B2, también señalada por más de un autor como tendencia propia del habla madrileña». En este sentido se puede recordar la cita del mismo Veiga (2014) de la nota propuesta para esta etiqueta del cuadro (1a). Desde la simplificación de un cuadro como este con las referencias citadas se entiende que en el subsistema B2 se alude a una «tendencia propia del habla madrileña» y de los enclaves citados en la nota 10 de A. Veiga. Por tanto, las propuestas de (1a) no se han de entender en términos absolutos, sino más bien como una simplificación esquemática de referencia. En definitiva, se sobrentiende que cada subsistema de los propuestos, A1, A2, B1, y B2, se manifiesta en tales o cuales territorios; pero nunca que en esos territorios que se citan solo se usa el subsistema correspondiente A1, A2, B1 y B2. En efecto, leyendo el cuadro en vertical, como se suele en nuestra cultura, se ha de entender, por ejemplo, que el subsistema B1 se manifiesta en Chile; pero no, al contrario, que Chile solo se exprese en el subsistema B1. Por hacer una referencia, en Araujo (2012: § 5, 168 y ss.) se estudian en detalle «Os valores atribuídos a o *pretérito perfecto compuesto* nas regiões dialetais da Argentina». También en Araujo (2014).

## 2. LA HISTORIA DE CANTÉ EN SANTA FE Y ENTRE RÍOS

Este trabajo de presentación de un argumento empírico sobre la distinción entre las variedades argentina y peninsular de la lengua, según los usos respectivos de *canté* / *he cantado*, en *El cazador oculto*, se puede situar convenientemente gracias al cuadro de (1a), y también, gracias a la publicación del magnífico trabajo de Donni de Mirande (2004).

En concreto, cuando la bibliografía especializada se refiere a los usos de los pretéritos en el español de Argentina suele reiterar las consideraciones de Donni de Mirande (1996), y cita esta referencia esquemática: «hay tendencia en distintas zonas [de Argentina] a preferir uno u otro [pretérito], olvidadas o poco claras las diferencias funcionales y semántico-pragmáticas, en la zona litoral-pampeana se emplea sobre todo el simple, *canté*, y en el NW y en la región central se prefiere el compuesto, *he cantado*». Simplificando, podemos decir que estas distinciones de N. Donni de Mirande son las que se hacen en el mapa de (1a) cuando A. Veiga asigna a la variedad (B1) unos territorios argentinos de uso predominante de un único pretérito, *canté*, y a la variedad (B2) el noroeste de Argentina, que prefiere *he cantado*.

Pero para situar el argumento de este artículo sobre la caracterización de una variedad argentina de la lengua en el uso de los pretéritos, son capitales los aportes de Donni de Mirande (2004), que establecen con precisión la trayectoria del asunto desde el siglo XVI hasta el siglo XIX y hoy. Decimos con precisión, porque especifican lo de la «zona litoral pampeana»<sup>12</sup> y porque concretan, como veremos a continuación, lo de que en esa zona «se emplea sobre todo el [pretérito] simple, *canté*». Y todo ello dicho con el fundamento más riguroso, dadas las fuentes y datos en que se fundan las consideraciones de N. Donni de Mirande<sup>13</sup>.

Por tanto, en este párrafo me limito a recordar, con algún detalle, las consideraciones de N. Donni de Mirande, porque son esenciales como referentes para nuestro objeto, lo mismo que las de Rodríguez Louro (2009) y (2012), que recogeremos a continuación.

Hechas las precisiones anteriores, necesarias, reiteramos aquí las observaciones de N. Donni de Mirande cuando se refiere a los valores y usos de *canté* en los siglos XVI-XVII:

---

<sup>12</sup> «Para el estudio de la lengua española en Santa Fe en los siglos de gobierno español (XVI al XVIII) y luego durante el siglo XIX, he trabajado con documentos fechados en el territorio santafesino, el que en gran parte de ese período abarcaba toda la actual provincia de ese nombre y la de Entre Ríos, desde la hoy ciudad de Reconquista y las islas del Río Paraná al norte y orillas este y oeste del Río Salado Grande hasta más allá de la ciudad de San Nicolás al sur, por un lado, y por el otro, hasta el río Uruguay» (Donni de Mirande 2004: 14).

<sup>13</sup> «Fundamentales fueron para el propósito de este trabajo, las *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe* [...]. Las Actas del Cabildo del siglo XVIII utilizadas son todas inéditas. También he manejado otros documentos inéditos y éditos existentes en diversos archivos provinciales y nacionales (títulos, cartas, informes, notas, peticiones, etc.), especialmente el Archivo General de Santa Fe y el Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario. [...] En lo referente al siglo XIX, el estudio se ha hecho sobre todo mediante examen de documentos originales de archivos, así como de textos periodísticos de la época. El corpus reunido contiene, además de textos públicos como actas capitulares, expedientes judiciales, etc., también muchos documentos privados, especialmente cartas familiares y amistosas, para lo cual revisé numerosos archivos y legajos familiares y personales» (Donni de Mirande 2004: 15).



Desde los primeros documentos santafesinos hay una clara tendencia al predominio del pretérito perfecto simple frente al pretérito perfecto compuesto [...]. En toda esta etapa no existen claras diferencias funcionales entre el pretérito perfecto simple y el compuesto. La forma simple del pretérito perfecto expresa frecuentemente una acción terminada, puntual (no durativa) que puede incluir o no el ahora [...]. Ambos sirven para significar un pasado realizado, una acción pasada cumplida (perfectiva o terminativa), que a veces sólo es puntual y otras durativa o reiterada, y que puede o no tener conexión con el presente ampliado que abarca el ahora del hablante<sup>14</sup> (Donni de Mirande 2004: 97).

En cuanto al siglo XVIII, según Donni de Mirande (2004: 169), «La preferencia por el uso del pretérito perfecto simple, notable ya en la etapa inicial de la lengua en la zona, continúa durante el siglo XVIII. En los documentos revisados, el 85% de los pretéritos perfectos de indicativo son simples, aumentando ese porcentaje al 90% en los textos de menor formalidad».

En el siglo XIX, progresa el uso de *canté*, según apunta Donni de Mirande (2004: 285): «A lo largo del siglo XIX hay en Santa Fe un pequeño retroceso en el predominio del uso de la forma simple en textos diversos, sobre todo en las décadas de 1870 y 1880, pero hacia fines del siglo vuelven los porcentajes a aumentar en favor de la aparición de la forma simple (88% frente a un 12% de la forma compuesta)»<sup>15</sup>. También se refiere N. Donni de Mirande a la situación actual de *canté* en Santa Fe:

En la lengua oral urbana del sur de Santa Fe hoy el predominio de la forma simple es muy amplio en todos los niveles socioeducacionales (90% de ocurrencias frente a un 9,9% del compuesto), siendo estos dos pretéritos perfectos funcionalmente equivalentes en lo que se refiere a valores temporales y aspectuales. Ambos sirven para significar un pasado realizado, una acción pasada cumplida (perfectiva o terminativa), que a veces sólo es puntual y otras durativa o reiterada, y que puede o no tener conexión con el presente ampliado que abarca el ahora del hablante. (Donni de Mirande 2004: 88-9).

---

<sup>14</sup> «En el siglo XVI, en los textos fechados en Santa Fe, el 72,5% del total de pretéritos perfectos de indicativo son formas simples en autores de origen castellano, el 83,6% en autores de procedencia meridional y el 81,4% en los criollos. En el siglo XVII se mantiene el predominio de la forma simple, con un 82,4% sobre el total de pretéritos perfectos registrados en los textos, mayoritariamente de autores criollos [...] Estos son los principales valores con que se usa la forma simple del pretérito perfecto (como tiempo absoluto) algunos en coincidencia con la forma compuesta, que también expresa acciones pasadas puntuales, durativas o reiteradas, con extensión o no al ahora del hablante y que, en algunos textos, alterna con la anterior en un mismo párrafo y con igual sentido» (Donni de Mirande 2004: 97).

<sup>15</sup> Este retroceso de *canté* en las décadas de 1870 y 1880, apuntado por Donni de Mirande, no se puede atribuir a posibles oleadas de inmigrantes peninsulares, que, por el tópic local serían predominantemente septentrionales, «gallegos», que preferirían por su origen *canté*. Parece más plausible atribuirlo a los autores (cultos, de formación superior, notarios, escribanos, registradores, redactores periodísticos, de textos editados y corregidos, según la «norma» de la gramática académica peninsular) de los documentos fuente de datos del siglo XIX: archivos, textos periodísticos de la época, actas capitulares, expedientes judiciales, etc., suficientes como para que aumente la presencia de *he cantado* en estas décadas, a pesar de que también algunos datos proceden de documentos privados, más informales, y cartas familiares y amistosas. Este repunte de *he cantado* en las citadas décadas, según Donni de Mirande quizá se deba más bien al uso de datos de fuentes periodísticas, como las usadas por Rodríguez Louro (2009) y (2012), que presentamos a continuación, en el cuadro (2b).

En el cuadro de (2), las cifras de los sucesivos momentos del español de Argentina permiten apreciar muy bien el predominio sistemático y constante de *canté* en todas las épocas de esta variedad de lengua en porcentajes superiores al 80%.

(2a) Usos de *canté* en Santa Fe y Entre Ríos

Pretérito <i>canté</i>		
Siglo XVI	origen castellano	origen meridional
	72,5%	83,6%
Siglo XVII		82,4%
Siglo XVIII	formal	
	85%	90%
Siglo XIX	88%	
Hoy		oral urbano
		90%

Los datos de «hoy» en (2a), 90% de *canté*, corroboran una situación que confirma la de las etapas anteriores a la independencia, en los siglos XVI-XVIII. Según Donni de Mirande (2004: 290),

De todo lo expuesto acerca de las funciones y valores de las formas simple y compuesta del pretérito perfecto surge claramente el hecho de que ambas son isofuncionales en la lengua de Santa Fe desde su etapa inicial a la actualidad. La equivalencia entre las dos formas se manifiesta también en alternancias entre ellas en un mismo documento o párrafo con igual verbo, como en: «Anoche *á muerto* mi tia Manuela Benegas y ayer por la mañana *murió* Rosario».

Por tanto, cuando se dice que *canté* / *he cantado* «son isofuncionales en la lengua de Santa Fe desde la etapa inicial a la actualidad», se ha de entender dos implícitos: primero, solo hay una forma predominante de pretérito, *canté*, en la lengua de Santa Fe (litoral pampeano); y, segundo, la lengua de Santa Fe, a este respecto, es una variedad de lengua, la variedad (B1) de Veiga (2014), desde la etapa inicial a la actualidad, desde el siglo XVI hasta hoy.

Contra este segundo implícito de que la variedad argentina de la lengua de la zona litoral pampeana manifiesta una cierta sistematicidad en el uso dominante del PPS desde el siglo XVIII (85%, 90%) pasando por el siglo XIX (88%) hasta el siglo XX (90%), se levantan los datos y consideraciones de Rodríguez Louro (2009), que se estudian con todo detalle en Rodríguez Louro (2012).

En efecto, las cifras de N. Donni de Mirande contrastan con las de Rodríguez Louro (2009: 175), quizá debido a las distintas fuentes de datos escritos usados por esta última: documentos históricos, revistas y periódicos de la época (1810-1898). Con estas precisiones obligadas sobre las fuentes de datos, recuerdo a continuación la tabla siguiente de recuentos, que se ofrece en (2b).

(2b) Los pretéritos en Argentina en Rodríguez Louro (2009, 2012)

Rodríguez Louro	Fuentes escritas			Fuentes no escritas actuales		
	Período I 1810-1898	Período II 1910-1970	Período III 1982-2007	Cuestionarios	Entrevistas	Conversación espontánea
<i>canté</i>	54%	76%	90%	86%	94%	97%
<i>he cantado</i>	46%	24%	10%	14%	6%	3%

En las cifras de este cuadro, de frecuencia de uso de los pretéritos en la variedad argentina de la lengua entre el siglo XIX y hoy, queremos llamar la atención sobre cuatro aspectos relevantes: (1) las fuentes escritas: documentos históricos, revistas y periódicos, (2) el uso abundante del PPC *he cantado* en el período I (46%) y hasta en el período II (24%), (3) el contraste entre los usos de *he cantado* en las fuentes escritas ( $46 > 24 > 10$ ) y en las fuentes no escritas, más raro cuanto más espontáneo ( $14 > 6 > 3$ ) y (4) el breve período de tiempo, de dos o tres generaciones, en que ocurre el cambio «drástico», desde el uso abundante de *he cantado* en el período I hasta el uso raro, en beneficio de *canté*, que reúne todos los sentidos (perfectivo, *ayer*; de relevancia actual, *siempre*; reciente, *recién*; hodiernal, *hoy*), que se especifican con marcas adverbiales o de otro tipo.

En Rodríguez Louro (2012) se apuntan consideraciones que permiten fundar alguna explicación a esos cuatro aspectos destacados:

El uso del PPS junto con el adverbio *hoy* ya en el siglo XIX pone en evidencia que los contextos hodiernales eran entonces, espacios que favorecían la variación de estos tiempos verbales en el discurso. Esta variación se resuelve a favor del PPS en los datos actuales, donde el PPS termina por ocupar casi categóricamente los contextos hodiernales. Cabe recordar que en la literatura sobre el tema (Schwenter 1994b) los contextos hodiernales son cruciales: el PPC comienza por referirse a situaciones que ocurren en el *hoy* de la interacción para luego extenderse a otras situaciones que el hablante percibe como relevantes (dado lo reciente de las mismas), pero que no necesariamente ocurren el mismo día (Schwenter 1994a; Serrano 1994, Howe 2006, Schwenter y Torres Cacoullos 2008). Sin embargo, estudios previos (Rodríguez Louro 2009, Rodríguez Louro y Jara Yupanqui 2011) y los datos presentados en este trabajo ponen en evidencia que el PPC rioplatense argentino no sobrevive en los datos contemporáneos, donde es reemplazado de manera drástica por el PPS (Rodríguez Louro 2012: 228-9).

Y ante el hecho verdaderamente sorprendente de que «El estudio de datos contemporáneos muestra que los usos del PPC en contextos de pasado reciente y hodiernales —e incluso, en contextos de pasado perfectivo con el adverbio *ayer*— no sobreviven hasta hoy, pero los datos del siglo XIX presentados en este estudio demuestran claramente que dichos usos eran al menos notorios en el pasado», la misma Rodríguez Louro hace la siguiente propuesta: «es razonable proponer que las instancias de PPC del XIX que hoy parecen extrañas pueden haber sido vestigios de un uso pre-colonial en un contexto donde la lengua hablada de un pueblo naciente cambiaba con rapidez» (Rodríguez Louro 2012: 232).

Pero teniendo muy en cuenta la fuente «periodística» de los datos del siglo XIX estudiados en los citados trabajos de Rodríguez Louro, yo me atrevería a formular así la propuesta: parece más razonable suponer que las instancias del PPC del siglo XIX pueden ser, en muchos casos, manifestaciones o imposiciones de las normas de estilo propias de los géneros de textos periodísticos informativos que han evolucionado en la lengua escrita de revistas y

periódicos por la manifestación en PPC de «relevancia actual» (período I, 46% > período II 24% > período III 10%), como reflejo de los usos más comunes en la lengua oral, donde «El uso del PPS junto con el adverbio *hoy* ya en el siglo XIX pone en evidencia que los contextos hodiernos eran entonces, espacios que favorecían la variación de estos tiempos verbales en el discurso». Porque, como destaca la misma autora «Los usos del PPS en contextos hodiernos se hacen evidentes ya en el siglo XIX. Nuestro análisis de datos actuales comparables sugiere que lo que comienza como una incidencia casi imperceptible del PPS en contextos hodiernos en el siglo XIX asciende a una distribución casi categórica en tiempos contemporáneos. Esto es, el PPS hodierno termina por ocupar la mayoría de los espacios funcionales que en el siglo XIX tenían al PPC como principal integrante» (Rodríguez Louro 2012: 231). Por el cambio de las normas de estilo con «relevancia actual» en la redacción de textos de noticias periodísticas y no por otro motivo.

Esta consideración no está lejos de otra observación de la misma Rodríguez Louro (2012: 231-2), cuando afirma lo siguiente:

los escasos usos del PPC en contextos perfectivos en el siglo XIX (un 10% de todos los usos perfectivos) [...] sugieren [...] un aparente caso de hipercorrección por parte de aquellos usuarios del lenguaje con cierta consciencia de cambios en el sistema [del contraste entre la norma de redacción de textos periodísticos informativos y la norma de expresión oral, S.A.] y tales cambios sistemáticos son evidentes en el siglo XIX donde el PPC y el PPS se encuentran en variación en diversos contextos, incluidos los de pasado reciente y hodiernos [por el exceso del PPC de la norma periodística simultáneo al PPS predominante en la norma de la expresión no escrita, S.A.]<sup>16</sup>.

Por tanto, a pesar de las consideraciones de Rodríguez Louro, considero más espontáneas las fuentes de N. Donni de Mirande («En lo referente al siglo XIX, el estudio se ha hecho sobre todo mediante examen de documentos originales de archivos, así como de textos periodísticos de la época. El corpus reunido contiene, además de textos públicos como actas capitulares, expedientes judiciales, etc., también muchos documentos privados, especialmente cartas familiares y amistosas, para lo cual revisé numerosos archivos y legajos familiares y personales»), que me hacen mantener las consideraciones anteriores de esta autora, resumidas en (2a), y que parecen corroborar el antiguo supuesto de J. M. Lope Blanch, cuando formula la siguiente hipótesis sobre *canté* / *he cantado* en el español de México:

Algo semejante en el caso de la distribución de las funciones de los pretéritos simple y compuesto —formas *canté* y *he cantado*—, diferente en el español de México con respecto al de España. No se trata en este caso de que la norma culta mexicana se haya alejado de la española o hispánica general, sino de diferente evolución, castellana y mexicana [y argentina, S.A.], a partir de un estado de cosas aún no bien delimitado dentro de la norma lingüística existente en el siglo XVI, cuando las formas *canté* y *he cantado* no habían alcanzado aún una distribución bien definida de sus funciones respectivas (Lope Blanch 1989: 154-5).

---

<sup>16</sup> La misma Rodríguez Louro, en comunicación personal, parece confirmar esta hipótesis cuando propone que «valdría la pena notar que los datos de fuentes escritas son poco fiables en cuanto a la distribución del PPC en trabajos sobre el español (rioplatense) argentino, ya que la norma europea [escolar o académica] impone [en muchos casos] el uso del PPC, de manera que los usuarios tienden a cambiar en el discurso escrito la forma que usarían en el oral». *Cfr.* también Rodríguez Louro (2009).

Parece una hipótesis perfectamente plausible y coherente con lo que se deduce del panorama anterior de (2a) sobre *canté* en el español argentino del litoral y pampeano, según los usos y distribución establecidos en Donni de Mirande (2004). Parece que el caso argentino, en otro sentido, confirma esta hipótesis de enunciado firme en Lope Blanch (1989), y que ya fue enunciada, con la máxima prudencia, en Lope Blanch (1961), donde se pedían, casi treinta años antes, otras pruebas de corroboración, como esta de *canté* y otras que luego veremos en el español argentino<sup>17</sup>. Como se ve, el caso del *canté* argentino, según su historia de (2a), establecida por Donni de Mirande, confirma la vieja hipótesis de Lope Blanch (1961), pero no en el sentido de «si los valores aspectuales del español mexicano se dan también en el de otros países de América», algo menor, resuelto en el cuadro de Veiga (2014). El caso argentino de *canté* y su historia confirman el supuesto más relevante de Lope Blanch (1961): «el empleo mexicano [o argentino, S.A.] actual no debe interpretarse como una confusión del uso español “correcto”, sino como un resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que parte del uso castellano preclásico y que sigue derroteros distintos a los del idioma peninsular».

A esta observación se refiere Rodríguez Louro, con sus datos, en los siguientes términos: «La distribución del PPC y el PPS en el siglo XIX (46% PPC y 54% PPS) da cuenta de que —hace dos siglos— el PPC y el PPS existían en franca variación, en oposición a la variación sesgada que ofrecen los datos contemporáneos (10% PPC y 90% PPS). Es así que estos resultados muestran que, contrariamente a lo propuesto por autores como Lope Blanch (1961: 138), el español rioplatense del siglo XIX hacía uso del PPC y el PPS en varios contextos funcionales (hodiernales y de pasado reciente) aunque dichos usos desaparecen con el paso del tiempo».

Pero si tenemos en cuenta el principio de «relevancia actual» que rige en la redacción periodística de hechos noticiosos quizá se pueda explicar la alternancia equilibrada que advierte Rodríguez Louro en el siglo XIX argentino. Nos parece más espontáneo, insistimos, el corpus de Donni de Mirande en el que no faltan «textos periodísticos de la época», que pueden explicar el retroceso del PPS, sobre todo en las décadas de 1870 y de 1880, según la misma Donni de Mirande. El asunto está en el tejado de Rodríguez Louro, y en deslindar los datos de fuente periodística y los datos de «actas capitulares, expedientes judiciales, etc., y

---

<sup>17</sup> «Durante la Edad Media [la forma compuesta *he cantado*, S.A.] solía expresar “la acción continuada (*durativa* o *iterativa*) que ha producido un estado presente” [cita a Alarcos Llorach (1947: 136), S.A.], como es todavía en México. En cambio, el pretérito compuesto sólo a partir de la época clásica, y en el español moderno, se usa para significar “una acción *momentánea inmediatamente anterior* al presente gramatical” [cita de nuevo a Alarcos, *ibid.*, S.A.], valor totalmente desusado en México, todo lo cual hace pensar que el empleo mexicano actual no debe interpretarse como una confusión del uso español “correcto”, sino como un resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que parte del uso castellano preclásico y que sigue derroteros distintos a los del idioma peninsular, como ha sucedido en otros varios casos (por ejemplo, en la pronunciación de las consonantes sibilantes). Sin embargo, reconozco que esta explicación no pasa de ser una simple hipótesis, quizá arriesgada, ya que, para poder comprobarla, sería necesario conocer con todo detalle el empleo americano general de las dos formas del pretérito, para saber si los valores aspectuales del español mexicano se dan también en el de otros países de América» (Lope Blanch 1961: 138-9).

muchos documentos privados, especialmente cartas familiares y amistosas», para poder confirmar definitivamente la antedicha hipótesis más general de Lope Blanch (1961).

Con esta información de referencia, podemos situar con precisión el objeto de este estudio: confirmar las condiciones de uso predominante del PS en la variedad (B1) del español argentino con datos de MA61 y PR98 (autores de referencia en una obra de referencia, *El cazador oculto*, versiones españolas de SA51, *The Catcher in the Rye*, del canon de la literatura universal contemporánea), paráfrasis entre sí en cuanto versiones de una misma fuente, SA51, y las versiones de contraste con CC06, que podemos considerar, por hipótesis, manifestación de la variedad (A1) del español peninsular, en los usos del PS y del PPC, tal como se definen en (1a).

A continuación vamos a ver que en el español argentino bonaerense, literario y de prestigio, según se manifiesta en MA61 y PR98, se emplea solo el pretérito simple, *canté*, y no «sobre todo» o de manera predominante, como propone Donni de Mirande, por la presencia de algunos ejemplos en MA61, quizás editados o academicistas, según la norma peninsular.

### 3. SUSTITUCIÓN DEL PPC *HE CANTADO* EN *EL CAZADOR OCULTO*

Antes de ver cómo se alza el PS como forma predominante de los pretéritos en el español de las versiones argentinas de *El cazador oculto*, vamos a ver cómo se produce el proceso de sustitución de PPC desde MA61 a PR98<sup>18</sup>. En la tabla adjunta (3) de cifras absolutas de manifestaciones del PPC, se aprecia con claridad ese decaimiento<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> En <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>> se puede consultar el anexo de todos los datos estudiados.

<sup>19</sup> Los datos de cada fuente argentina, de MA61 y de PR98, son de la forma *he cantado*, porque son los que demuestran su desaparición en la variante (B2) argentina de la lengua, y el consiguiente uso exclusivo y generalizado de *cante*, por contraste con los datos de *he cantado* en CC06, la versión paráfrasis, de la variedad (A1) peninsular de la lengua. Así se pone de manifiesto cómo se pasa de 33 casos en MA61 a 4 casos en PR98, por un lado; y el contraste con los 273 casos de CC06, en <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>> demostrando empíricamente las diferencias entre la variedad (A1) de CC06 y la variedad (B1) de PR98, cuyos eventos pretéritos de todo tipo se manifiestan solo en forma de *canté*. En el cuadro (3) se aprecia la desaparición del PPC desde la primera versión de *El cazador oculto* (1961) hasta la segunda, en (1998), prueba evidente de la argentinidad de esta versión de Pedro B. Rey y de un mayor grado de oralidad, porque con datos orales es igualmente raro el PPC argentino. Ni en esta ni en la tabla siguiente se presentan los porcentajes de uso del PPC y del PPS o del presente en las dos versiones de *El cazador oculto*, como se hace en Howe & Rodríguez Louro (2013), porque en nuestra fuente las cifras no son suficientemente relevantes para ser significativas, y porque aquí lo significativo es el contraste de usos entre las dos versiones, o el uso del presente con sentido de PPC en la versión de Pedro B. Rey, como advirtiera Lope Blanch (1961) para el español de México.

(3) Usos del PPC, *he cantado*, en *El cazador oculto* de Méndez de Andrés, MA61 y de Pedro Rey, PR98, vs. *El guardián entre el centeno* de Carmen Criado, CC06<sup>20</sup>

PPC	MA61	% MA / CC	PR98	% PR / CC	CC06
<i>he</i>	16	16%			100
<i>has</i>	4	7%			58
<i>ha</i>	7	11%	3	5%	64
<i>hemos</i>	1	17%			6
<i>habéis</i>		0%			10
<i>han</i>	5	14%	1	3%	35
TOTAL	33	12%	4	1%	273

Si en el cuadro de (3) las cifras absolutas permitían hacer algunas consideraciones relevantes, en (4), a continuación, se puede ver la solución entre los pocos casos de PPC en MA61 y sus sustitutos en PR98, que se manifiestan en forma de PS, *canté*, mayoritariamente (20 casos), pero también con otras soluciones, que podemos considerar paráfrasis, aunque no en sentido estricto habitual, sino en sentido más extenso, insistimos, porque ambas versiones de cada ejemplo de MA61 y de PR98, correspondiente, pretenden decir lo mismo: el sentido original de SA51.

(4) Paráfrasis del PPC de MA61 en versión de PR98<sup>21</sup>

MA61 Aux	PR98	MA61 Aux	PR98	MA61 Aux	PR98
<i>he -8</i>	<i>canté</i>	<i>Ha</i>	<i>canto</i>	<i>he -5</i>	∅
<i>han -3</i>	<i>canté</i>	<i>Han</i>	<i>canto</i>	<i>he</i>	<i>haya cantado</i>
<i>has -3</i>	<i>canté</i>	<i>he -2</i>	<i>canto</i>	<i>he</i>	<i>hubiera cantado</i>
<i>ha -5</i>	<i>canté</i>	<i>Han</i>	<i>canto -futuro</i>		
<i>hemos</i>	<i>canté</i>				

En este cuadro se ven las formas temporales de los eventos pretéritos en PR98 correspondientes a los PPC de MA61. En los ejemplos siguientes veremos que la resolución en

<sup>20</sup> De este cuadro de datos hemos de hacer algunas precisiones para facilitar una lectura más conveniente. Primero, como hemos advertido, son cifras absolutas, sin correspondencia entre cada columna: eso quiere decir que los 16 casos de 1ª persona singular en MA61 no tienen relación con las correspondientes de PR98 o de CC06. Luego veremos cómo se resuelven los textos paráfrasis en cada fuente de *El cazador oculto* (MA61 y PR98) o *El guardián entre el centeno* (CC06). Segundo, el desglose de cifras según las personas gramaticales se corresponde con la naturaleza del texto: el narrador habla de sí mismo en primera persona (16 casos en MA61, 100 casos en CC06) y habla con la segunda persona (4 en MA61 y 58 en CC06), o habla de las terceras personas (7 y 5 casos en MA61, y 64 y 35 casos en CC06). La abundancia de referencias de segunda persona del singular (58 casos) en el español peninsular de CC06 requiere una consideración especial. Tercero, el uso ¿insignificante? del PPC en MA61 (33 casos) respecto de su uso en español peninsular (273 casos) desaparece del todo en PR98 (4 casos) y, así, se pone de manifiesto, por un lado, el hecho mismo de esa consagración del uso exclusivo del PS, *canté*, en la variante argentina de la lengua y, por otro, la distinción a este respecto de ambas variantes de la lengua: (B1) de Veiga (2014), que solo usa *canté*, y (A1), que usa el PS y el PPC. Las columnas de porcentajes de cada uso en MA61 o PR98 respecto a los usos correspondientes de CC06 acentúan más la visibilidad de estas observaciones.

<sup>21</sup> En esta tabla llamamos la atención sobre el uso del presente *canto* en PR98, como en el español de México, según veremos, en cuatro casos de PPC en MA61. También llamamos la atención sobre ese pluscuamperfecto (*hubiera cantado*) que sustituye en la versión de Pedro B. Rey, PR98, a un PPC de la versión de Manuel Méndez de Andrés, MA61.

PR98 de los PPC puede ser cualquiera que sustituye a ese PPC, aunque es mayoritaria la solución en un PS, *canté*. Lo relevante es la desaparición del PPC en las versiones paráfrasis de PR98, independientemente de la naturaleza del evento. En efecto, en (5), vemos esa sustitución del PPC por un PS en un evento de sentido «antepresente»<sup>22</sup>

- (5) Pretéritos de un evento «antepresente»<sup>23</sup>
- (5a) MA61. —Resulta, sencillamente, que encuentro la filosofía oriental más satisfactoria que la occidental. [...] ¿Te parece que son mejores en China? ¿Qué quieres decir? —No necesariamente en China, por el amor de Dios. He dicho en Oriente.
- (5b) PR98. —¿En serio? ¿A qué te refieres con «filosofía»? ¿Te refieres al sexo? ¿En China lo hacen mejor? ¿Es eso lo que quieres decir? —No necesariamente en China. ¡Por favor! Dije «Oriental».

No entro a discutir el sentido del evento *antepresente*, que doy por tal, porque me interesa que se vea la sustitución en sí misma, que es lo que nos ocupa. Como este tenemos 20 ejemplos más según se recoge en el cuadro (3), en eventos de este tipo o de otros, como el de (6) de sentido *resultativo*, con el exponente *ya* en (6b) de PR98.

- (6) Pretéritos de un evento *resultativo*
- (6a) MA61. —¡Hola, Holden! —me dijo—. Dios mío, has crecido otro medio metro. Me encanta verte. ¿Cómo está usted, señor Antolini? ¿Y cómo sigue su esposa?
- (6b) PR98. —¡Holden, querido! —me dijo—. ¡No lo puedo creer! ¡Ya creciste otros cinco centímetros!<sup>24</sup> ¡Qué alegría verte! —¿Cómo le va, señor Antolini? ¿Cómo está su mujer?

En el ejemplo de (7), de sentido *experiencial*, se sustituye el PPC de MA61 por presente en la versión correspondiente de PR98.

- (7) Pretéritos de un evento experiencial
- (7a) MA61. Estoy aburrido de que toda la gente me pregunte lo mismo. Hay mil motivos. Era uno de los peores colegios que he frecuentado. Estaba lleno de farsantes y de miserables.

<sup>22</sup> En la tipificación de los eventos usaré las propuestas de *NGLE*, donde se asumen sustancialmente las de Rojo & Veiga (1999). En trabajos posteriores de A. Veiga se han presentado y justificado algunas distinciones relevantes, pero no son necesarias para el objeto de este estudio.

<sup>23</sup> No se menciona la página en ninguno de los ejemplos y datos de las fuentes de las versiones argentinas, MA61, y PR98, o española, CC06, porque proceden de versiones digitales, disponibles en la red, y cada ejemplo, en caso de necesidad o de ampliación, se puede buscar mejor con la función de búsqueda de la aplicación correspondiente.

<sup>24</sup> Es evidente el error de los «cinco centímetros» por «cincuenta centímetros» tal como se ve por la versión de CC06: «—Holden, chico! —me dijo—. Dios mío, ya has crecido como medio metro más. Me alegro de verte». Se confirma en el original de SA51: «Holden, m' boy!» he said. «My God, he's grown another twenty inches. Fine to see you». Pero esto no viene al caso.



- (7b) PR98. Estoy harto de que todo el mundo me diga lo mismo —le contesté—. Por mil cosas. Es uno de los peores colegios que conozco. Estaba lleno de hipócritas, tipos de lo peor<sup>25</sup>.

Aparte del hecho de la sustitución, el ejemplo de (7) constituye una evidencia del sentido *pre-presente* del PPC en MA61 que, como incluye el «ahora» enunciativo (*que he frecuentado [hasta ahora]*), es sustituido eficazmente, sin pérdida de sentido alguno, por ese «presente» *conozco* en (7b) de PR98 cuando se refiere al «ahora» (*que conozco [desde hace tiempo, hasta ahora]*) en una especie de «presente ampliado» de Alarcos Llorach (1947).

En la nota 16 de Veiga (2014) se llama la atención sobre la consideración de Lope Blanch:

La forma compuesta abarca claramente el presente en casos como «¿Qué tal, Antonio? ¿Cómo te *ha ido*?». Este significado temporal presente propio de la forma compuesta es la razón que puede explicar la concurrencia «presente-pretérito compuesto», bastante común en el español de México. Me limito a citar algunos de los casos en que tal equivalencia es claramente perceptible: «¿Tu hermano? Todavía no *llega*» (o *ha llegado*). «Hace ocho días que no *duermo* (o *he dormido*) nada». «Son ya las seis de la tarde y aún no nos *llama*» (o *ha llamado*). «Bueno, vete; pero si a las siete todavía no *regresas* (o no *has regresado*), te castigaré tu papá». «¿Cómo *has estado*?» (o *estás*) y demás formas de saludo ya citadas. «Siempre *uso* (*he usado*) lentes» (Lope Blanch 1961: 135-6).

Yo creo que esta manifestación del «presente» con el sentido de PPC en el argentino PR98 es otro argumento a la hipótesis apuntada de Lope Blanch sobre la personalidad propia, mexicana y de corroboración argentina aquí, americana, en el uso de los pretéritos, no como un desvío de la variante peninsular, como una «confusión» de esta, sino más bien como la manifestación de una evolución paralela y distinta peninsular y americano con manifestaciones propias de cada una en este caso. Esta consideración se confirma definitivamente en Howe & Rodríguez Louro (2013: § 5.2).

El caso de (8) es especialmente curioso y particularmente relevante. La sustitución del PPC en MA61 de (8) se hace en un evento de sentido de *relevancia actual*.

- (8) Pretéritos de un evento de relevancia actual, *ahora, en este momento, ya*.
- (8a) MA61. Podría, quizás, contarles lo que hice después de volver a casa, cómo me enfermé y todo, y a qué colegio voy a ir este otoño cuando salga de aquí, pero no tengo humor para hacerlo. De verdad. En realidad, ahora todas esas cosas han dejado ya de interesarme.
- (8b) PR98. Esto es todo lo que les voy a contar. Quizá podría decirles lo que hice después de que volví a casa, cómo me enfermé y a qué colegio se supone que voy a ir a partir del próximo otoño, cuando salga de este lugar, pero no tengo las menores ganas. La verdad que no. No es algo que me interese demasiado en este momento.

---

<sup>25</sup> En este ejemplo se subraya el *conozco* de (7b) (*uno de los peores colegios que conozco*) porque es lo que consideramos «paráfrasis» del *he frecuentado* en (7a) (*uno de los peores colegios que he frecuentado*); aunque no sean estrictamente sinónimos, y porque en esa relación se manifiesta la correspondencia entre el PPC de (7a) y el presente de (7b), que es lo relevante en este caso.

En los ejemplos de (8) la sustitución de PPC en MA61 de (8a), por el «presente de subjuntivo» *que me interese* en PR98 de (8b), está reuniendo el «antes» y el «después» con el «ahora» como en (7), pero acentuando el «después» por el sentido «futuro» propio de las formas de subjuntivo.

Dejando de lado los 5 casos de (4) donde el PPC de MA61 no tiene equivalente en PR98 es interesante el uso del subjuntivo *haya encontrado* en (9b) de PR98 como paráfrasis del *he encontrado* de (9a) de MA61 de un evento «vital»:

- (9) Pretérito de un evento *vital* supuesto, *en mi vida*
- (9a) MA61. Allí la mayoría eran unos exhibicionistas. Por ejemplo, tenían ese rector, el señor Haas, que era el farsante más degenerado que he encontrado en mi vida. Cien veces peor que el viejo Thurmer.
- (9b) PR98. Había falsos a rolete. Estaba por ejemplo aquel profesor, el señor Haas, que era el sinvergüenza más falso que me haya encontrado en la vida. Diez veces peor que Thurmer.

En PR98 el PS, *canté*, ha desaparecido, tal como veremos, de manera que (9b) para un evento *vital*, de sentido genérico, como «era el farsante más degenerado que he encontrado en mi vida», que tiene alguna dificultad semántica (no digo imposibilidad) de incorporación en el sentido de [+A], «anterioridad» estricta, según Bello, en «era el farsante más degenerado que encontré en mi vida» se resuelve con la forma correspondiente de subjuntivo, «era el farsante más degenerado que haya encontrado en mi vida», que incluye el «ahora» del PPC, pero también cualquier momento de la «genericidad», atemporal, como corresponde a un evento de sentido *vital*.

Esta interpretación de (9), con un evento del mismo sentido «vital», se confirma en (10), donde el PPC de MA61, en (10a), se resuelve como (10c), en CC06, como el argentino PR98 había resuelto (9b); pero que en (10b), el argentino PR98 resuelve en pluscuamperfecto de subjuntivo:

- (10) Pretérito de un evento *vital* supuesto, *en mi vida, jamás*.
- (10a) MA61. Pero fui compañero de cuarto de él durante casi dos meses, aunque me aburrí hasta volverme medio loco, solamente porque era un silbador tan estupendo, el mejor que he oído en mi vida.
- (10b) PR98. Pero si aguanté compartir el cuarto con él dos meses enteros, aunque me aburría hasta volverme medio loco, fue sólo porque era el mejor silbador que hubiera oído en mi vida.
- (10c) CC06. Pero si compartí habitación con él durante dos meses enteros a pesar de que me aburría hasta volverme medio loco fue porque silbaba así de bien, mejor que ninguna otra persona a la que haya oído silbar jamás.

Aquí tenemos otra coincidencia entre el uso argentino del «pluscuamperfecto de subjuntivo», en PR98 con sentido de PPC, en MA61, y el mexicano, advertido por J. M. Lope Blanch (1961: 137):

La forma compuesta del pretérito puede emplearse también en sustitución del pluscuamperfecto de subjuntivo, exclusivamente en la prótasis del periodo condicional. La entonación de la frase suele ser también exclamativa, y este contenido afectivo influye también normalmente en la construcción del verbo principal (usado en presente de indicativo): «Se le atravesó una viejita ... ¡chispas! ... Que si no ha traído buenos frenos, se la lleva». «¡Qué exacto! ¡Si he estado en esa casa cinco segundos más, me hubiera tocado!» «Lo linchan, si ha ganado» [= «si hubiese ganado él, lo habrían linchado»]. «Si ha salido un poquito antes, no lo hubiera recibido a tiempo».

Aunque son diferentes los entornos sintácticos, no dejan de coincidir los usos de los pretéritos en las variantes americanas, de México y Argentina, frente a la variante peninsular que, con esa perspectiva, puede confundir a uno hasta poner en duda la «gramaticalidad» de PR98 en (10b).

Porque, de manera recíproca a lo que advierte Lope Blanch en México, en (10b) de PR98 se está usando un pluscuamperfecto de subjuntivo (el mejor silbador que hubiera oído en mi vida) con el sentido del PPC (el mejor que he oído en mi vida) de MA61, equivalente a los ejemplos anteriores aducidos por J. M. Lope Blanch para el español de México. Lo cual, al ocurrir en México y Argentina, en América, sería otra prueba de las diferencias paralelas entre las variedades americana y peninsular de la lengua en el uso de los pretéritos.

No podemos entrar en la aceptabilidad, o incluso gramaticalidad de *hubiera oído* en (10b), porque, independientemente de la competencia de mi variante de lengua o la de Carmen Criado, en el *haya oído* de (10c), como el *haya encontrado* de PR98, en (9b), lo relevante aquí es la sustitución de los PPC de MA61, que no se acepta en la variante argentina de PR98. Pero, sobre todo, no se puede hablar de la gramaticalidad de la expresión de una variante de lengua, aquí la argentina, confirmada por J. M. Lope Blanch en ejemplos mexicanos, desde la gramática de otra variante de lengua, la peninsular, por ejemplo.

En las alternativas «paráfrasis» de (10) se aprecia cómo PR98, que prefiere en los otros casos la solución de PS, prefiere en (10b) la solución *era el mejor silbador que hubiera oído en mi vida*, en subjuntivo como en el ejemplo anterior en (9b) de PR98. Frente a estas soluciones de (10b) y de (10c), un hipotético PS, *canté*, en PR98, *que oí en mi vida*, no permite el sentido «genérico», atemporal, del evento *vital* de (10a). De ahí estos pocos casos de PPC de MA61 no resueltos en PS, *canté*, en PR98, que lo prefiere de manera sistemática para toda clase de eventos pretéritos en toda su versión, y adopta una solución modal, irreal, de subjuntivo, acentuando el sentido hipotético de los pretéritos: *ha dejado ya de interesarme*, en (8a); *que he encontrado en mi vida*, en (9a); *que he oído en mi vida*, en (10a).

Vistos los casos de (5-10), muestra de los 33 casos de uso del PPC en MA61, podemos concluir que el uso de *he cantado* no tiene densidad suficiente como para poder hablar de una variante de lengua (A1) de la propuesta de Veiga (2014); ni tampoco (A2), sino más bien (B1). Primero, porque no son casos suficientes (un 12%, de los posibles en la versión de CC06), de indudable variedad (A1), donde se usan ambos pretéritos según determinadas condiciones semánticas y pragmáticas de los eventos, determinantes de la gramática de los pretéritos en. Y segundo, más fundamental, porque las 33 manifestaciones del PPC en MA61 no son sistemáticas; no ocurren sistemáticamente cada vez que tenemos un evento de un sentido

determinado: si hemos visto en MA61 ejemplos de PPC de eventos de sentido con «relevancia actual», de sentido «continuo abierto», de sentido «experiencial» o «vital», también veremos, a continuación, ejemplos en MA61 de parecidos eventos donde se usa el PS, *canté*.

Por tanto, podemos concluir que la lengua de MA61 sería de la variante (B1), de uso predominante del PS, porque los casos de PPC son pocos (un 12% de los posibles, recordemos, en la variante (A1) de CC06) y no son sistemáticos, sino más bien literarios o escolares, impuestos, quizás, por la presión de (A1) en la edición.

En cambio, decimos que en PR98 solo se usa el PS, *canté*, porque solo encontramos 4 casos (un 1,46% de los posibles en la variante (A1) de CC06, según se aprecia en (3)) y todos ellos parecen inducidos por motivos literarios o pragmáticos, o del original SA51, no libres, según las condiciones propias de la variante de la lengua de que se trata.

En cuanto al caso de (11b), parece evidente que se debe a motivos retóricos, inducido por el original de SA51, por la alternancia «how are you» vs. «how've you been», por «variatio» en inglés y en español, que no se mantiene en la otra versión argentina de MA61, de (11a), *¿Cómo le ha ido...?*, ni en (11c), la versión española de CC06, que prefiere la reiteración<sup>26</sup>.

- (11a) MA61. —¡Holden! —exclamó la señora Spencer—. ¡Encantada de verlo! ¡Haga el favor de pasar, mi querido! ¿No está usted muerto de frío? — Creo que de veras estaba contenta de verme. Me tenía simpatía. Por lo menos eso me parecía. Entré en la casa como una exhalación. —¿Cómo está usted, señora Spencer? ¿Cómo sigue su esposo? [...] —¿Cómo le ha ido todo este tiempo, señora Spencer? — volví a decirle, aunque esta vez más alto, para que me oyera.
- (11b) PR98. —¡Holden! —me dijo la señora Spencer—. ¡Cómo me alegro de verte! ¡Entra, querido! ¿Tomaste mucho frío? Creo que la puso contenta verme. Le caía bien. Al menos eso creo. ¡Viejo, me metí en la casa aquella a toda velocidad! —¿Cómo le va, señora Spencer? —le dije—. ¿Cómo está el señor Spencer? [...] —¿Cómo ha estado, señora Spencer? —le pregunté de nuevo, sólo que más fuerte, así me oía.
- (11c) CC06. —¡Holden! —dijo la señora Spencer—. ¡Qué alegría verte! Entra, hijo. Debes de estar helado. Me parece que se alegró de verme. Le caía bien. Al menos eso creo. Jo, lo deprisa que entré en aquella casa. —¿Cómo está usted, señora Spencer? —dije—.

<sup>26</sup> En este caso, contra el proceder del trabajo, que no considera pertinentes las condiciones de la traducción, se incorpora el original inglés de SA51 para explicar uno de los cuatro casos de PPC en la variante de PR98, inquestionablemente argentina, porque en (11b) se puede hablar de un calco del inglés. Aunque, ya se sabe, todo calco lo es hasta que se generaliza su uso. Y si es por eso, lo relevante aquí es que habrá que contar un caso menos de PPC en la variante argentina de PR98. A este respecto quizá sea oportuno reiterar un argumento sociolingüístico apuntado en Veiga (2014: 159-60) sobre este rechazo del PPC en esta variante de la lengua: «Paralelo uso general de la forma simple en lugar de la compuesta ha sido mencionado en zonas del Cono Sur americano, en particular en la región rioplatense. Con respecto a este ámbito geo lingüístico es especialmente interesante un testimonio como el de Prunes (2004), autora que declara no solo no haber registrado ninguna aparición de *he cantado* en boca de los escolares por ella observados durante un curso académico completo, sino también que “el cien por ciento de los niños negó usar cotidianamente este tiempo verbal e incluso una gran mayoría [...] alegó no escucharlo jamás en boca de otros niños ni adultos, al punto que estos chicos creerían conveniente quitarlo de las gramáticas escolares rioplatenses”».

¿Cómo está el señor Spencer? [...] —¿Cómo está usted, señora Spencer? —volví a decirle, sólo que más alto, para que me oyera.

- (11d) SA51. —«Holden!» Mrs. Spencer said. «How lovely to see you! Come in, dear! Are you frozen to death?» I think she was glad to see me. She liked me. At least, I think she did. Boy, did I get in that house fast. «How are you, Mrs. Spencer?» I said. «How's Mr. Spencer?» [...] «How've you been, Mrs. Spencer?» I said again, only louder, so she'd hear me.

En los casos de (12) y (13) se reproduce en estilo directo la lengua de un tercero: de una monja «agradable» y «sonriente» en (12), y de un antiguo profesor, en la impostación de una «perorata sermoneante», en (13). Además, también podemos fijarnos en que PR98, en (12) y (13), reitera la misma solución de (11) respecto al original de SA51: «you've been» en (12) y «have been» en (13):

- (12a) MA61. Quise pagarles el gasto, pero no me lo permitieron. —Ya fue más que generoso —dijo la que enseñaba inglés—. Es usted un jovencito muy simpático. —Parecía de veras una buena persona. Me recordaba algo a la madre de Ernest Morrow, la señora que había conocido en el tren. Sobre todo era simpática cuando sonreía—.
- (12b) PR98. Agarré su cuenta, pero no me dejaron pagarla de ninguna manera. La que tenía anteojos me obligo a devolvérsela. —Ya ha sido más que generoso con nosotras -me dijo-. Es un muchachito muy amable. ¡Qué agradable que era! Me hacía acordar un poco a la madre de Ernest Morrow, la que conocí en el tren. Sobre todo cuando se sonreía.
- (12c) CC06. Cogí la cuenta pero no me dejaron pagarla. La de las gafas me hizo devolvérsela. —Ya has sido más que generoso —dijo—. Eres un chico muy amable. —Era simpaticuísima. Me recordaba un poco a la madre de Ernest Morrow, la que había conocido en el tren. Sobre todo cuando sonreía—.
- (12d) SA51. I took their check off them, but they wouldn't let me pay it. The one with the glasses made me give it back to her. «You've been more than generous,» she said. «You're a very sweet boy.» She certainly was nice. She reminded me a little bit of old Ernest Morrow's mother, the one I met on the train. When she smiled, mostly.
- (13a) MA61. En cuanto a eso no estás solo y te sentirás excitado y estimulado al comprobarlo. Muchos, muchísimos hombres, se sintieron tan confundidos moral y espiritualmente como tú lo estás ahora. Por fortuna muchos han dejado testimonio escrito de sus dificultades.
- (13b) PR98. Te vas a sentir muy animado y entusiasmado cuando te des cuenta de que en ese sentido no estás solo en absoluto. Muchos, muchos hombres han estado tan atormentados, moral y espiritualmente, como tú en este momento.
- (13c) CC06. Te alegrará y te estimulará saber que no estás solo en ese sentido. Son muchos los hombres que han sufrido moral y espiritualmente del mismo modo que tú ahora.
- (13d) SA51. You're by no means alone on that score, you'll be excited and stimulated to know. Many, many men have been just as troubled morally and spiritually as you are right now.

En fin, el cuarto y último caso de uso del PPC, *he cantado*, de PR98, en (14), parece más bien un «formulismo» del estilo de «lo que Dios *ha unido*, que no lo separe el hombre».

- (14a) PR98. Lo había matado por piedad, pero él sabe que merece ir a la cárcel porque un doctor no tiene derecho a arrebatar lo que Dios ha dado.
- (14b1) CC78. Había matado por piedad, pero él sabe que merece ir a la cárcel porque un médico no debe quitar la vida que es un don de Dios.
- (14b2) CC06. Había matado por piedad. Sólo que sabe que merece ir a la cárcel porque un médico no debe quitar nada a Dios.
- (14c) SA51. He was a mercy killer. Only, he knows he deserves to go to jail because a doctor isn't supposed to take things away from God.

Por tanto, podemos concluir que, en la versión de PR98, definitivamente, aparte de estos casos raros de (11-14), motivados por el original inglés, no se usa *he cantado* y solo se usa la forma del PS, *canté*, única y exclusivamente, porque es la forma de pretérito en que se manifiestan toda clase de eventos en esta versión de *El cazador oculto*, según las condiciones de la variante (B1) de la lengua<sup>27</sup>.

#### 4. LOS EVENTOS DE PRETÉRITO EN *EL CAZADOR OCULTO*

A continuación se examinan los datos de diferentes eventos tomados de MA61 y de PR98, en sus versiones de *El cazador oculto*, y se presentan en contraste con los correspondientes de CC06, *El guardián entre el centeno*, supuestamente paráfrasis entre sí<sup>28</sup>. Desde la comparación entre las versiones argentinas y la versión española correspondiente de cada ejemplo, se establece, sin conjeturas intuitivas, o interpretaciones especulativas introspectivas, cuál es la forma de pretérito —PS, *canté*, o bien PPC, *he cantado*— en cada versión, argentina o española, para cada evento.

Por eso, a continuación, el razonamiento se reduce a un mero despliegue de datos ordenados e interpretados, sin más; porque hablan por sí mismos. Solo haré el etiquetado, según *NGLE*, de cada evento y la fijación de la forma de pretérito que interesa en cada caso. Así, los ejemplos de (15) se refieren a eventos tipificados como de sentido remoto o perfectivo.

- (15) Pretéritos de eventos de sentido «perfectivo»
- (15a) MA61. El matrimonio Antolini vive en un departamento muy elegante situado en Sutton Place, con dos escalones para bajar al *living*, bar y todo. Estuve allí algunas veces, porque después que abandoné Elkton Hills, el señor Antolini vino a cenar a casa con frecuencia para ver cómo me iba.

<sup>27</sup> Parece, así, una versión rigorista, como reclaman los jóvenes estudiados en Prunes (2004), que destaca Veiga (2014: n. 16).

<sup>28</sup> Salvo descuido o inadvertencia, tomamos como referencia *NGLE* (§§ 23.4-5) para el sentido y caracterización precisa de cada evento.

- (15b) PR98. Los Antolini tenían un departamento de lo más elegante en Sutton Place, con bar y dos escalones para bajar hasta el living. Ya había estado ahí varias veces después de que me echaron de Elkton Hills, porque el señor Antolini venía cada dos por tres a cenar a casa para ver cómo me estaba yendo.
- (15c) CC06. El señor y la señora Antolini tenían un apartamento muy elegante en Sutton Place, con dos escalones para bajar al salón, y un bar y todo. Yo había estado allí muchas veces, porque cuando salí de Elkton Hills el señor Antolini venía a mi casa con mucha frecuencia a cenar y a ver cómo seguía.

En los ejemplos de (15) se ve que cualquier versión, argentina o española, usa el PS, *canté*, canónico, por ser el más extendido, en todas las variantes (A1), (A2) y (B1), a excepción de la variante (B2), donde se prefiere el PPC, de uso más raro y más local.

En (16) tenemos ejemplos de eventos «existenciales», donde la forma temporal de las tres versiones está regida por el exponente de tiempo *nunca*, de manera que en *El cazador...* (16ab), se usa el PS, *nunca tuviste*, con el sentido de *nunca has tenido*, en *El guardián...* (16c).

- (16) Pretéritos de eventos de sentido «existencial», con exponente *nunca*
- (16a) MA61. —Oye, Sally —le dije. —¿Qué? —repuso distraída. Estaba mirando a otra chica que se encontraba al otro lado del salón. —¿Nunca te sentiste harta? —le pregunté—. Quiero decir, ¿nunca tuviste la sensación de que todo se iba a echar a perder si no hacías algo para evitarlo?
- (16b) PR98. —¡Eh, Sally! —le dije. ¿Qué? —me preguntó. Estaba mirando a una chica en la otra punta del bar. ¿Alguna vez te hartaste de todo? —le pregunté—. Quiero decir, ¿nunca tuviste miedo de que, a menos que hagas algo, el mundo se venga abajo? Quiero decir, de gusta el colegio y ese tipo de cosas?
- (16c) CC06. —Oye, Sally —le dije. —¿Qué? —dijo. Estaba mirando a una chica que estaba en la otra punta del bar. —¿Te has hartado alguna vez? —le dije—. ¿Nunca has tenido miedo de que, a menos que hicieras algo, todo fuera a ser asqueroso?

Los casos de (17) y (18), de eventos tipificados como de sentido «vital», con formas de pretérito determinadas por los marcadores de tiempo *nunca* y *alguna vez*, usan *canté*, en las versiones de MA61 y PR98, con el sentido de *he cantado* en la versión española de CC06.

- (17-8) Pretéritos de eventos de sentido «vital», con exponentes *nunca*, *alguna vez*
- (17a) MA61. Es un chico muy sensible. En realidad, nunca ha podido mezclarse con los de su edad. Tal vez tome las cosas demasiado en serio. Sensible. Aquello me mataba. Morrow era tan sensible como el asiento de un retrete.
- (17b) PR98. —Bueno, a que es un chico muy sensible. Nunca fue muy sociable que digamos con los otros chicos. Quizá porque se toma las cosas mucho más en serio de lo que debería a su edad. ¡Sensible! Me mató. Ese tipo, Morrow, era tan sensible como una tapa de inodoro.
- (17c) CC06. —Verás. Es un chico muy sensible. Nunca ha sido muy sociable con otros chicos. Quizá porque se toma las cosas demasiado en serio para su edad. ¡Sensible! Me dejó sin habla. El tal Morrow tenía la sensibilidad de una maldita tabla de retrete.

- (18a) MA61. —¿Nunca te sentiste harta? —le pregunté—. Quiero decir, ¿nunca tuviste la sensación de que todo se iba a echar a perder si no hacías algo para evitarlo? Quiero decir, ¿te gusta ir al colegio y todo eso?
- (18b) PR98. —¿Alguna vez te hartaste de todo? —le pregunté—. Quiero decir, ¿nunca tuviste miedo de que, a menos que hagas algo, el mundo se venga abajo? Quiero decir, ¿te gusta el colegio y ese tipo de cosas?
- (18c) CC06. —Te has hartado alguna vez? —le dije—. ¿Nunca has tenido miedo de que, a menos que hicieras algo, todo fuera a ser asqueroso? Quiero decir, ¿te gusta el colegio y eso? —Es un aburrimiento horrible.

El caso de (17a), *nunca ha podido mezclarse*, en MA61, se puede explicar por lo dicho en el epígrafe anterior sobre la posible intervención editora en esta revisión, y la preferencia del PS se confirma en (17b) y en (18ab).

Los ejemplos de (19) corresponden a eventos tipificados como de sentido «reiterativo», evidente por la presencia de los exponentes de tiempo *con frecuencia*, *en bastantes ocasiones*, etc., y usan las formas de PS *canté* (*vino con frecuencia*), o el copretérito *cantaba* (*venía cada dos por tres*) en las versiones argentinas, y el copretérito (*venía con mucha frecuencia*) del canon peninsular en (19c) de la versión española.

- (19) Pretéritos de eventos de sentido «reiterativo», con exponentes *con frecuencia*, *algunas oportunidades*, *bastantes ocasiones*
- (19a) MA61. El matrimonio Antolini vive en un departamento muy elegante situado en Sutton Place, con dos escalones para bajar al *living*, bar y todo. Estuve allí algunas veces, porque después que abandoné Elkton Hills, el señor Antolini vino a cenar a casa con frecuencia para ver cómo me iba.
- (19b) PR98. Los Antolini tenían un departamento de lo más elegante en Sutton Place, con bar y dos escalones para bajar hasta el *living*. Ya había estado ahí varias veces después de que me echaron de Elkton Hills, porque el señor Antolini venía cada dos por tres a cenar a casa para ver cómo me estaba yendo.
- (19c) CC06. El señor y la señora Antolini tenían un apartamento muy elegante en Sutton Place, con dos escalones para bajar al salón, y un bar y todo. Yo había estado allí muchas veces, porque cuando salí de Elkton Hills el señor Antolini venía a mi casa con mucha frecuencia a cenar y a ver cómo seguía.

En (20), las versiones argentinas (ab) usan *canté*, (*tuve oportunidades... pero todavía no ocurrió; pero todavía no lo logré*) pero la española (c) usa el PPC (*he tenido bastantes ocasiones... pero aún no lo he hecho*), acentuando el sentido que la gramática califica de «continuo reiterado», con los marcadores de tiempo *algunas oportunidades*, *unas cuantas oportunidades*, *bastantes ocasiones*, *siempre*.

- (20a) MA61. Soy virgen. De verdad lo soy. Tuve algunas oportunidades de perder mi virginidad y todo, pero todavía no ocurrió. Siempre pasa algo.
- (20b) PR98. Si quieren saber la verdad, soy virgen. En serio. Tuve unas cuantas oportunidades de perder mi virginidad, pero todavía no lo logré. Siempre pasa algo distinto
- (20c) CC06. Si quieren saber la verdad, soy virgen. De verdad. He tenido bastantes ocasiones de perder la virginidad y todo eso, pero aún no lo he hecho. Siempre pasa algo.



Los ejemplos de (21) y (22), a continuación, como en los de (19), se han interpretado como referencia de un evento «continuo reiterado», con los exponentes *siempre* y *nunca*, afirmativo o negativo, y usan el PS en las versiones argentinas de *El cazador...* y el PPC en la versión española de *El guardián...* (CC06).

- (21) Pretéritos de eventos de sentido «continuo reiterado», con los exponentes *siempre*, *nunca*
- (21a) MA61. Tendrían que verla. Lo más probable es que no hayan visto una nena tan linda e inteligente en toda su vida. Es inteligentísima. Quiero decir que sacó siempre todos diez desde que va a la escuela.
- (21b) PR98. Deberían conocerla. Nunca en toda su vida deben haber visto una nena tan linda y despierta. Realmente es de lo más despierta. Quiero decir, desde que empezó la escuela siempre se sacó diez. De hecho, yo soy el único tonto de la familia.
- (21c) CC06. Deberían verla. Seguro que no han visto en su vida una niña más mona y más lista. Es listísima. Desde que empezó a ir al colegio no ha sacado más que sobresalientes.
- (22a) MA61. Pero es gracioso, nunca tengo ganas de hacerles bromas a las chicas que más me atraen. A veces creo que les gustaría que se las hiciese, en realidad estoy seguro de ello, pero resulta difícil empezar cuando uno las conoce desde hace mucho y siempre las trató con seriedad.
- (22b) PR98. Pero es curioso, nunca me dan ganas con las que más me gustan. A veces creo que a ellas les gustaría que hiciera algo así —es más, estoy seguro de que les encantaría—, pero es difícil empezar cuando uno las conoce desde hace tiempo y nunca antes se le ocurrió hacerlo.
- (22c) CC06. A veces me parece que a ellas les gustaría que les tomara el pelo —de hecho sé que les gustaría—, pero es difícil empezar una vez que las conoces desde hace mucho tiempo y nunca les has tomado el pelo.

También se usa el PS de eventos de sentido «continuo abierto» con los marcadores temporales *todavía* y *aún*, en las versiones argentinas (23ab), también con el sentido del PPC, *he cantado*, en la versión española (23c).

- (23) Pretéritos de eventos de sentido Continuo Abierto, *todavía*
- (23a) MA61. Soy virgen. De verdad lo soy. Tuve algunas oportunidades de perder mi virginidad y todo, pero todavía no ocurrió. Siempre pasa algo.
- (23b) PR98. Si quieren saber la verdad, soy virgen. En serio. Tuve unas cuantas oportunidades de perder mi virginidad, pero todavía no lo logré. Siempre pasa algo distinto
- (23c) CC06. Si quieren saber la verdad, soy virgen. De verdad. He tenido bastantes ocasiones de perder la virginidad y todo eso, pero aún no lo he hecho. Siempre pasa algo.

En los siguientes ejemplos de (24), (25) y (26), podemos ver distintos casos de eventos tipificados en algunas publicaciones como de «relevancia actual», con exponentes como *este semestre*, *hace un rato*, *antes*, *en todo el día*, netamente hodiernal en el caso de (26).

- (24) Pretéritos de eventos de «relevancia actual», con *este semestre*, *hace un rato*, *en todo el día*.
- (24a) MA61. —¿Qué le pasa, muchacho? —Por venir de él, lo dijo con excesiva rudeza—. ¿Cuántas materias estudiaba para este curso? —Cinco, señor. —Cinco. ¿Y en cuántas ha sido aplazado? —En cuatro.
- (24b) PR98. —¿Qué es lo que te pasa, muchacho? —me dijo el viejo Spencer. Para ser él, lo dijo de una manera bastante brusca—. ¿Cuántas materias  cursaste este semestre? —Cinco, señor. —Cinco. ¿Y cuántas te estás llevando? —Cuatro.
- (24c) CC06. —¿Qué te pasa, muchacho? —dijo Spencer. Y para su modo de ser lo dijo con bastante mala leche—. ¿Cuántas asignaturas llevas este semestre? —Cinco, señor. —Cinco. ¿Y cuántas has suspendido? —Cuatro.
- (25a) MA61. —¿Hablaste en serio? ¿Es cierto que no piensas irte a ninguna parte? ¿De veras vas a ir a casa después? — me preguntó.
- (25b) PR98. ¿Era en serio lo que me dijiste hace un rato? ¿Es cierto que no te vas a ir a ningún lado? ¿De verdad de acá te vas para casa? -me preguntó.
- (25c) CC06. —¿Es verdad lo que has dicho antes? ¿Que no te vas a ninguna parte? ¿Es verdad que luego irás a casa? —me preguntó.
- (26a) MA61. A Sally se le doblaban tanto los tobillos que casi le tocaban el suelo. [...] —¿No quieres que ocupemos una mesa en el interior para tomar algo? —le dije al fin. —Es la idea más maravillosa que tuviste en todo el día —contestó.
- (26b) PR98. ¿No quieres que nos sentemos a tomar algo adentro? —le dije al final. —Es la idea más maravillosa que tuviste en todo el día —me dijo. Se estaba matando. Era cruel. Realmente me dio lástima.
- (26c) CC06. A Sally se le torcían tanto los tobillos que daba prácticamente con ellos en el hielo. [...] —Quieres que nos sentemos a una mesa dentro para tomar algo? —le pregunté. —Es la idea más maravillosa que has tenido en todo el día —dijo.

En estos ejemplos se observa que, salvo la deformación «especular», por el cruce de estilo directo/indirecto, en (24a), que puede explicar el *estudiaba* de (24a) frente al PS  *cursaste* de (24b) o el *llevas* de la versión española de (24c); lo propio es la elección sistemática del PS,  *canté*, en las versiones argentinas de (25ab) y de (26ab), frente al uso del canon peninsular descrito en las gramáticas del PPC,  *he cantado*, en las versiones españolas de (24c) y de (26c).

Los casos de (27) y (28), a continuación, son ejemplos evidentes de eventos «experienciales» y, aunque parece redundante su presencia aquí está, como veremos, justificada.

- (27-8) Pretéritos de eventos de sentido «experienciales»
- (27a) MA61. —Si no  fueron  a Nueva York, ¿adónde la  llevaste ? —le pregunté después de unos instantes. Apenas podía evitar que me temblara la voz. Me estaba poniendo muy nervioso.
- (27b) PR98. —Si no la  llevaste  a Nueva York, ¿adónde  fueron ? —le pregunté, después de un rato. Apenas podía lograr que mi voz no se estremeciera.

- (27c) CC06. —Si no has ido a Nueva York, ¿adónde has ido con ella? —le pregunté al cabo de un rato. Casi no podía impedir que me temblara la voz como una descosida.
- (28a) MA61, ¿Adónde la llevaste si no fueron a Nueva York? —A ningún lado. Sólo estuvimos sentados en el auto.
- (28b) PR98. ¿Si no fueron a Nueva York, adónde la llevaste? —A ningún lado. Nos quedamos todo el tiempo dentro del auto.
- (28c) CC06. ¿Adónde has ido con ella si no habéis ido a Nueva York? —A ninguna parte. Sólo hemos estado en el puñetero coche.

En todos los casos de (27-28) se aprecia la distinción entre el uso de *canté* en las versiones argentinas (ab) de *El cazador...* y el de *he cantado* en la versión española (c) de *El guardián...* La insistencia de aducir datos tan idénticos se debe a la prueba de la proliferación: la reiteración de ejemplos tan similares como los de (27) y (28), próximos, a pocas líneas de distancia, repitiendo las fórmulas expresivas, contra la más elemental advertencia de la retórica sobre la variación expresiva<sup>29</sup>. Con esta consideración, las reiteraciones de (27) y (28) constituyen una prueba evidente del uso consagrado de determinadas formas de los pretéritos en la lengua de cada variante argentina (a, b), o española (c), según la elección de cada versión paráfrasis.

Los ejemplos que siguen acentúan la singularidad y el sentido de (27-28), porque la reiteración de formas verbales en las condicionales se confirma en la adyacencia de formas en las completivas de (29).

- (29) Pretéritos de «pasado reciente» en la completiva
- (29a) MA61. —¿Qué dice? —repuso. Ni siquiera me escuchaba. No hacía más que mirar por todas partes. —Le pregunté si oyó hablar alguna vez de Marco y Miranda. [...] —¿Qué dice? —me preguntó. Ni siquiera me escuchaba. Estaba distraída mirando el salón.
- (29b) PR98. —¿Qué? —me preguntó. Ni siquiera me estaba escuchando. Estaba mirando para todos lados. —Te pregunté si alguna vez oíste hablar de Marco y Miranda. [...] —¿Qué dijiste? —me preguntó. Apenas me estaba escuchando. Su mente estaba revoloteando por todo el salón.
- (29c) CC06. —¿Qué? —dijo. Ni siquiera me escuchaba. Estaba mirando alrededor. —He dicho que si has oído hablar de Marco y Miranda. [...] —¿Qué? —dijo. Ni siquiera me escuchaba. Estaba distraída mirando por toda la habitación.

El valor de (29) como prueba de esa distinción de usos se debe a la insistencia reiterada en adyacencia, en la misma frase: *pregunté si oyó*, en (29a), y *pregunté si alguna vez oíste*, en (29b); con el sentido de *he dicho que si has oído*, en (29c), de la versión en español peninsular. Como se ve, sin la más mínima concesión a variaciones posibles: «pregunté si ha

---

<sup>29</sup> Sirva en descargo, a favor del texto, el hecho de que SA51 constituye un trasunto ejemplar que trata de reproducir con la más absoluta naturalidad la lengua reiterativa de un joven adolescente, narrador, lo cual constituye una magistral, espléndida, invención literaria según los especialistas. *Vid.*, al respecto, Génin (2010), que, con motivo de las versiones en francés de SA51, argumenta convenientemente este aspecto de la «oralidad» de la lengua de SA51 y su manifestación en las dos versiones francesas.

oído», «he preguntado si oyó», «he dicho que si oíste», «dije que si has oído». Independientemente de la coherencia semántica y de las posibilidades y diferencias entre la combinación /PPS + PPC/ o bien /PPC + PPS/, que puede demandar, en su momento, una explicación particular, aquí lo relevante para el asunto que nos ocupa es el contraste entre el /PPS + PPS/ de las versiones argentinas de (29ab) y la secuencia /PPC + PPC/ de la versión española de CC06.

Ahora, después de todas las observaciones y precisiones anteriores, se pueden reunir en el cuadro de (30) los distintos usos de las formas de PS o del PPC en las versiones argentinas de *El cazador oculto*, por un lado, y en la versión española de *El guardián entre el centeno* (CC06), por otro lado.

(30) Los pretéritos en *El cazador...* / *El guardián...*

EVENTOS y exponentes o marcadores	<i>El cazador...</i> MA61 & PR98	<i>El guardián...</i> CC06
Perfectivo	<i>canté</i>	<i>canté</i>
existencial, <i>nunca</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
vital, experiencial, <i>nunca, alguna vez, en mi vida</i>	<i>canté, he cantado, canto</i>	<i>he cantado</i>
reiterativo, <i>con frecuencia, en bastantes ocasiones</i>	<i>canté, cantaba</i>	<i>cantaba, he cantado</i>
continuo reiterado, <i>siempre, nunca</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
continuo abierto, <i>todavía, aun</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
pretérito de relevancia actual, <i>este semestre, hace un rato,</i>	<i>canté, cantaba</i>	<i>he cantado, canto</i>
Pasado reciente	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
VARIANTE DE LENGUA	B1	A1

A la vista de las observaciones de uso reunidas en (30), se puede concluir que, con los datos de las versiones argentinas de *El cazador...*, por el contraste con la correspondiente española de *El guardián...*, se confirma la distinción, en el uso de los pretéritos *canté* / *he cantado*, de las dos variedades de lengua, como se propone en Veiga (2014), según toda la bibliografía precedente al respecto: la variedad argentina de la lengua (B1), que siempre usa (al menos) *canté*, en PR98, en toda clase de eventos de sentido pretérito.

Esta constatación se hace posible, precisamente, por el contraste con la variedad española de la lengua (A1), en la versión de CC06, que usa ambos pretéritos, PS y PPC, según sean sus propias condiciones pragmáticas distintas de los eventos de sentido pretérito.

## 5. LA ELECCIÓN DE *CANTÉ* PARA LOS EVENTOS PRETÉRITOS

Hasta aquí hemos visto cómo se identifica la variedad argentina de la lengua por el uso predominante del PS en MA61 y totalmente exclusivo en PR98, en *El cazador oculto* de las versiones argentinas de SA51.<sup>30</sup> Veamos ahora cómo explicar la elección de esta forma,

<sup>30</sup> Recuérdese, insistimos, lo dicho más arriba sobre la posible presión de la edición y de la «norma escolar» trasatlántica presente en MA61, frente a la versión, más moderna, de PR98, de un momento y de un autor, Pedro B. Rey, con autoridad y prestigio como crítico literario, que solo se sujeta a su propia norma culta, definitoria o exponente, por tanto, de una variedad de lengua distinta, según hemos visto, que confirma

única para la expresión de eventos pretéritos por parte de la variedad argentina de la lengua. Dicho de otro modo, independientemente de los motivos históricos, ¿a qué se puede deber que la gramática de la variedad argentina de la lengua elija una sola forma, *canté*, para cualquier evento de sentido pretérito?; y ¿qué posible sentido puede tener que la forma predominante sea *canté*?

### 5.1. ¿Por qué una sola forma de la pareja *canté* / *he cantado*?

Aparte de la explicación histórica de Donni de Mirande (2004) y de la hipótesis de Lope Blanch de (1961, 1989), a esta pregunta la primera respuesta, obvia, sería decir que la lengua elige una sola forma entre las dos posibles, *canté* / *he cantado*, porque no hay nada que lo impida. No hay más que recordar el caso de la vecina lengua francesa, explicado ya hace tiempo por Weinrich (1964), que ha reducido la pareja a la forma de *he cantado*. En Azpiazu (2012) se define muy bien, en pocas palabras, la situación:

En la bibliografía sobre el uso y evolución del pretérito compuesto en las lenguas románicas, se habla de dos corrientes hasta cierto punto opuestas: por un lado, la tendencia evolutiva general a la consolidación de las formas perifrásticas en detrimento de las formas simples, esto es, el modelo francés (*Je suis venu*), y, por el otro, la tendencia a favorecer el empleo de la forma simple sobre el de la forma compuesta, que es el sistema portugués y de casi todo el español americano (Azpiazu 2012: 331).

Salvando las restricciones de una norma escolar de la variedad de lengua peninsular, no hay nada que impida a la variedad argentina de la lengua hacer su propia elección y no mantener la pareja *canté* / *he cantado* para expresar diferencias pragmáticas entre eventos de sentido pretérito. Por lo que se ve, la variedad argentina hace esto de otra manera, prefiere una sola forma, y la forma preferida es la de *canté* para cualquier clase de evento pretérito. Manifiesta las diferencias de sentido pragmático de «anterioridad» o de «coexistencia», de «reiteración en el pasado», de «pasado reciente», de «relevancia actual», mediante las precisiones de marcadores de tiempo adverbiales o de otro tipo. O sea, que en el uso de los pretéritos, la variedad argentina sigue el sistema portugués, en sentido contrario del francés, según la distinción anterior de Azpiazu (2012).

Pero como la respuesta anterior es algo simple, vamos a apuntar otras respuestas, ajenas o propias, con más fundamento probatorio. Sobre ¿por qué es posible elegir una sola forma de los pretéritos *canté* / *he cantado*?, el mejor argumento que conozco, y que me parece definitivo, es el de Veiga (2013), que recuerdo aquí para más comodidad del lector. El motivo del argumento de Veiga (2013) consiste en advertir que ambos pretéritos son equivalentes sintáctica y funcionalmente, tal como se pone de manifiesto en los siguientes ejemplos, que reiteramos en (31), (32) y (33), del mismo Veiga (2013: 147-8), de manera literal o con alguna alteración.

---

así las propuestas de Donni de Mirande (2004) y de Rodríguez Louro (2009) sobre la variedad argentina, presentadas en un epígrafe anterior.

Primero, la equivalencia funcional de ambos pretéritos se observa en la subordinación de (31c), correspondiente tanto a (31a) como a (31b).

(31) Subordinación de pretéritos en complementación

(31a) *Llovió* durante todo el día.

(31b) *Ha llovido* durante todo el día.

(31c) Me dijeron que *había llovido* durante todo el día.

Segundo, también se observa esa equivalencia en la reducción de los pretéritos de (31ab) en el infinitivo de (32a) o en el gerundio de (32b).

(32) Sentido pretérito del infinitivo / gerundio

(32a) Por *haber llovido* todo el día [dado que *llovió* / *ha llovido* todo el día], se suspendió el espectáculo.

(32b) *Habiendo llovido* todo el día [dado que *llovió* / *ha llovido* todo el día], se suspendió el espectáculo.

Y tercero, la oposición adversativa de los pretéritos a una suposición (*si hubiera llovido*), en (33a); o bien a una proposición desiderativa (*ojalá hubiera llovido*), en (33b); o bien a una suposición condicional (*si hubiera llovido*), en (33c).

(33) Interpretaciones de los pretéritos en suposición, de deseo, o condicional

(33a) *Si hubiera llovido*, habría charcos, pero no *llovió* / *ha llovido*, porque no los hay.

(33b) *Ojalá hubiera llovido*, pero no *llovió* / no *ha llovido*, porque los campos están secos.

(33c) *Si hubiera llovido* por la mañana, se hubiera suspendido el espectáculo, pero no *llovió* / no *ha llovido* y no se ha suspendido el espectáculo.

Por tanto, si los dos pretéritos de (31), de (32) y de (33) son equivalentes en la subordinación completiva, en las reducciones de infinitivo y de gerundio y en las reconsideraciones de suposición o de deseo o condicional, no hay inconveniente funcional o sintáctico para que la lengua se especialice en una de las dos formas de pretérito, y en el PS, *canté*, en particular, en el caso de la variedad argentina, tal como hemos visto que se pone de manifiesto en *El cazador oculto* de MA61 y, sobre todo, en el de PR98.

## 5.2. ¿Por qué la forma *canté*?

Para esta pregunta se pueden apuntar un par de respuestas: una desde la lógica, y otra desde la gramática de la naturalidad o marcadez. Para la primera respuesta tomaré, por más sencillos, los rasgos definitorios de A. Bello para los pretéritos: el PS, *canté*, [A]; y el ante-presente, *he cantado*, [A, C]. Con estas definiciones, algo imprecisas, pero suficientes, y con estos rasgos definitorios de Anterioridad (A) y de Coexistencia (C), es evidente que *canté*, definido por un solo rasgo [A], según advierte la lógica clásica, tiene mayor extensión, se puede aplicar a más clases de eventos que *he cantado*, definido por dos rasgos [A, C], que

tendría menor extensión, y sería aplicable a menos eventos, especificados por el rasgo adicional [C].

Por tanto, la variedad de lengua que se especializa en la forma de *canté* está eligiendo la forma más genérica, que se puede aplicar a cualquier clase de evento [A], sin restricción, porque ambos pretéritos tienen o manifiestan ese sentido, ese matiz, o ese rasgo de Anterioridad. Lo raro o más «violento» hubiera sido que la lengua hubiese elegido la forma *he cantado* [A, C], para los dos pretéritos, porque en algunos eventos, de Anterioridad estricta, hubieran tenido que borrar o eliminar el rasgo de Coexistencia, reinterpretado mediante adverbios y otros procedimientos discursivos<sup>31</sup>.

En la gramática de la naturalidad o marcadez se diría que la forma *he cantado* [A, C] es la forma marcada, que, entre otros motivos, usa de más rasgos para su identificación, para su especificación. Y, recíprocamente, la forma *canté* [A] es la más natural, no marcada, definida por un único rasgo, el de Anterioridad. Por tanto, la variedad de lengua que elige la forma *canté* como única forma para expresar todos los eventos pretéritos está eligiendo la solución más natural, la solución no marcada<sup>32</sup>.

Así, resumiendo, cuando una variedad de lengua, en este caso la argentina, según se manifiesta en MA61 y en PR98, tal como hemos visto, elige la forma *canté* para todas las clases de eventos de sentido pretérito está eligiendo la forma que tiene menos comprensión, y, por tanto, más extensión; menos rasgos definitorios, que prefiere la forma más natural y no marcada de la gramática de la lengua. Lo cual no tiene nada que ver con la precisión expresiva, que se garantiza por otros procedimientos.

## 6. EL FUTURO DE LA SOLUCIÓN DE *CANTÉ* EXCLUSIVO

A la luz de las consideraciones del epígrafe anterior queda un último apartado que nos lleve más allá del mapa de situación de (1a) sobre las variedades de la lengua española, según el uso de las dos formas de pretérito *canté* / *he cantado* en español actual, y que nos permita ir más lejos de la distinción establecida aquí entre la variedad argentina (B1) y la variedad española (A1) en lo que se refiere a su distinta solución para expresar eventos de sentido pretérito.

Para apuntar una respuesta sobre el futuro de la forma *canté* en español voy a recordar previamente algunas ideas de la gramática de la naturalidad. Un exponente de una lengua,

---

<sup>31</sup> Como ocurre en la solución de (B2), más local y minoritaria en los dominios del español.

<sup>32</sup> Esto no tiene nada que ver con el hecho de que se pierdan o no los matices semánticos de Coexistencia en *he cantado*, como pueden argumentar algunos libros de estilo o propuestas normativas desde la perspectiva de imposición de la variante de lengua peninsular. Porque al significado de la frase se le puede aplicar también con propiedad el aforismo de la física y decir que la significación ni se crea ni se destruye, solo se transforma, como la energía, o el dinero, en economía. Ya hemos visto en el epígrafe anterior cómo los matices o sentidos adicionales se garantizan en PR89 mediante una colección de adverbios y marcadores de tiempo apuntados en el cuadro de (30).

una forma de expresión, o un procedimiento de referencia, entre dos o más posibles, de cualquier componente fonológico, morfológico, sintáctico o semántico, de la lengua, se considera más natural si se usa más (es más frecuente y abundante) en la propia lengua, o si existe o se da en más variedades de lengua o lenguas naturales. Se considera, así, que esa forma de expresión es más natural (n) y que la forma de expresión alternativa es menos natural o que es una forma marcada (m).

Por otro lado, se supone que si una lengua o variedad de lengua cualquiera tiene o usa una forma de expresión marcada también ha de tener la forma alternativa correspondiente, más natural, en relación de implicación: /m → n/; de manera que si una lengua tiene o usa la forma considerada natural (n), puede usar o tener la forma marcada (m) alternativa correspondiente o bien carecer de ella.

Quizá se vea esto mejor con un ejemplo. Hablando de las clases de sílabas de la lengua en términos de combinaciones posibles de consonantes /C/ y de vocales /V/, se considera que la sílaba /CV/ es la más natural, porque es la más frecuente y abundante y, en general, porque se da en todas las lenguas naturales descritas. De modo que si considerásemos una lengua  $L_x$  cualquiera, con sílabas de otra configuración /CCV/, /V/, o /CVV/, seguro que esa lengua  $L_x$  tendrá sílabas /CV/. Pero no tiene por qué ocurrir lo recíproco: si en una lengua de nueva descripción  $L_y$  se encontrasen sílabas /CV/, solo podríamos decir que tiene sílabas marcadas /CCV/, /V/ o /CVV/, por ejemplo, cuando esas sílabas fuesen halladas o inventariadas. Esta consideración es la que se expresa por la relación de implicación entre los elementos o las formas de expresiones marcadas y los correspondientes alternativos naturales. En este caso, /CCV, V, CVV/<sub>m</sub> → /CV/<sub>n</sub>, que podemos leer como que la existencia en una lengua de sílabas marcadas como /CCV, V, CVV/ implica la existencia de la sílaba natural correspondiente /CV/, de manera que la relación recíproca puede no ocurrir.

Con este mismo ejemplo, dadas estas consideraciones sincrónicas, en la gramática de la naturalidad o marcadez, se hace otra propuesta que podemos entender como del ámbito diacrónico o de la evolución y el cambio en las lenguas naturales: los cambios (de un elemento, de una forma o de un procedimiento de expresión) suelen ocurrir en el sentido de la naturalidad: desde la solución o forma marcada hacia la forma natural correspondiente, y no en el sentido inverso, desde la forma natural hacia la forma marcada. En otros términos, si consideramos lo natural como lo regular, se puede decir que los cambios se orientan, en general, hacia la regularización y no en sentido contrario. En nuestro ejemplo, por cambio, por evolución, o por error, podemos tener casos de «simplificación de grupos consonánticos» /CCV<sub>m</sub> → CV<sub>n</sub>.CV<sub>n</sub>/, casos de «reducción de vocales tautosilábicas»: /CVV<sub>m</sub> → CV<sub>n</sub>/ o /CVV<sub>m</sub> → CV<sub>n</sub>.CV<sub>n</sub>/; pero no parecen previsibles cambios en sentido inverso, de aparición de grupos consonánticos desde la sílaba de configuración universal: <sup>??</sup>/CV → CCV/, por ejemplo.

Ahora, desde esta perspectiva de la gramática de la naturalidad, podemos volver al caso que aquí nos ocupa, de la alternancia entre *canté* / *he cantado* en las distintas variedades del español actual descritas en el cuadro de (1a), que recordamos a continuación, para más comodidad, en (1b).



*Variedad argentina de la lengua y usos de los pretéritos en  
El cazador oculto de J. D. Salinger*

(1b) Variedades de lengua en los pretéritos y geografía<sup>33</sup>

Eventos, marcadores de tiempo y variedades de lengua	Subsistema A		Subsistema B	
	A1	A2	B1	B2
1. Perfecto continuativo <i>todavía, aún, siempre, con frecuencia, ...</i>	<i>he cantado</i>	<i>he cantado</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
2. Pasado inmediato <i>hoy, esta mañana, antes, ...</i>	<i>he cantado</i>	<i>canté</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
3. Pretérito <i>ayer, hace un mes, aquel día, ...</i>	<i>canté</i>	<i>canté</i>	<i>canté</i>	<i>he cantado</i>
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Español peninsular: Castillas y Andalucía.	México, Caribe Venezuela Colombia, Canarias.	Argentina, Chile, Paraguay, Galicia, Asturias, León, Zamora.	Madrid y alrededores, N. Andes y Amazonas de Perú, Paraguay, Bolivia, NO de Argentina.
Según POBLACIÓN	MINORITARIO	MAYORITARIO		LOCAL

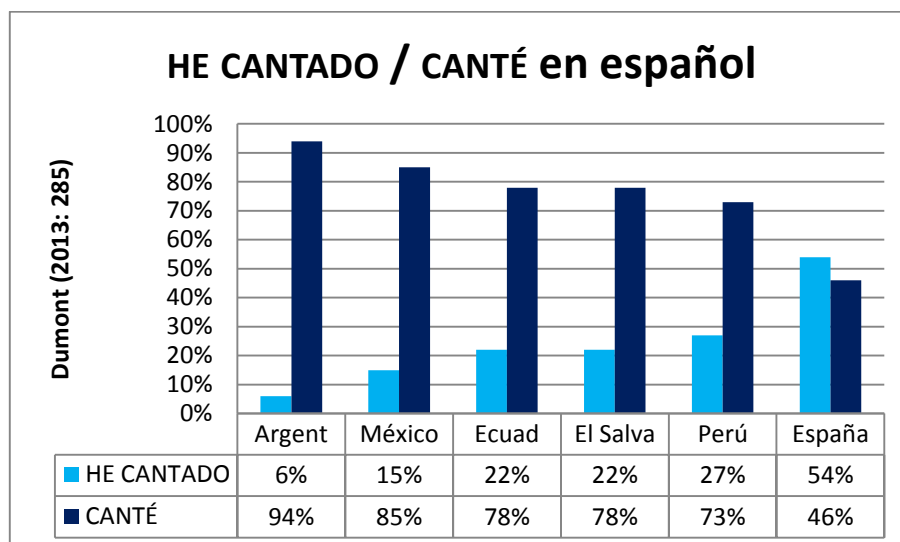
En el cuadro de (1b), en la fila referida a la población o difusión y extensión de hablantes, se distinguen tres clases de variantes de lengua. Primero, el grupo MAYORITARIO, que incluye la variante (B1), de uso predominante de *canté*; y la variante (A2) de uso de *canté* para más funciones, en progresión creciente. Segundo, el grupo MINORITARIO, de la variante (A1), de uso canónico peninsular de ambos pretéritos, cuya población se reduce a la del centro y el sur de España: las Castillas y Andalucía, el territorio del castellano, cuyo uso se ve reforzado y sostenido por la gramática escolar y los libros de estilo. Y tercero, el grupo de la variante (B2), raro y local, de relativamente pocos hablantes, que prefieren usar el pretérito marcado PPC, *he cantado*, para toda clase de eventos, entre hablantes de Madrid (España) y algunos enclaves alrededores (Toledo, Guadalajara, Cuenca), en Cáceres (vecino del portugués) y en Huesca y Teruel (vecinos del catalán), así como en regiones de Bolivia, de Perú (en zonas del norte, de los Andes y del Amazonas), de Paraguay, y del noroeste de Argentina.

Las distinciones de (1b) se pueden complementar con los apuntes del gráfico de (34a) confeccionado con los datos compilados por Dumont (2013: 285):

(34a) Usos de *canté* / *he cantado* en territorios de América y España<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Vid. en <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>>

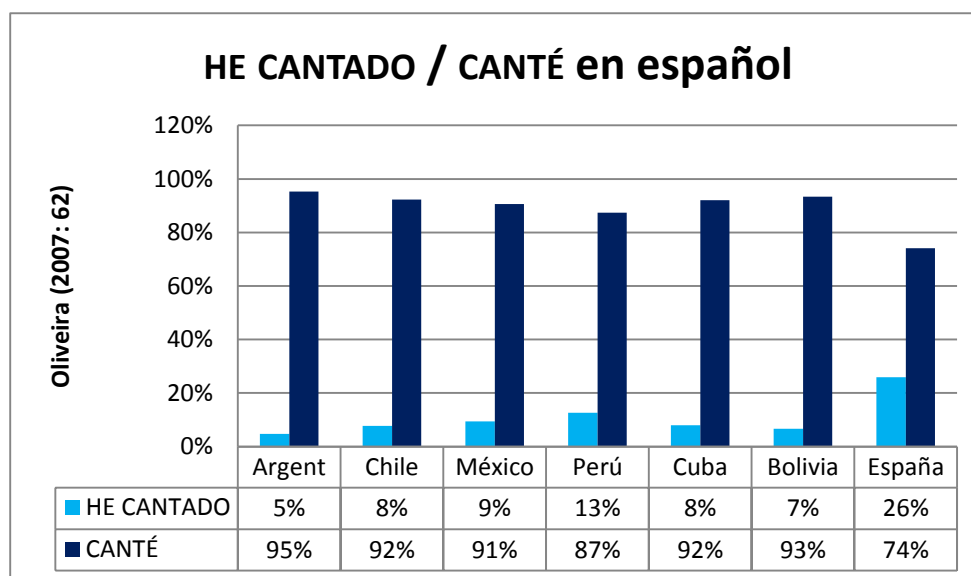
<sup>34</sup> Los datos de este gráfico han sido compilados por Dumont (2013) a partir de Rodríguez Louro (2009), para Argentina; Schwenter & Torres Cacoullos (2008), para México; el mismo Dumont (2013), para Ecuador; Hernández (2004), para El Salvador; Caravedo (1989), para Perú, y Schwenter & Torres Cacoullos (2008), para España, con la siguiente precisión: «Country labels (e.g. Ecuador, El Salvador) were chosen in lieu of more specific labels (e.g., Quito, San Sebastián) in order to provide a consistent way of comparing across studies, some of which are more representative of larger areas (i.e., countries) than others which are more specific. There is, undoubtedly, variation within each country that is not represented in this table». Para los detalles, vid. <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>>.



Las distinciones de (34a) se confirman con los apuntes del gráfico de (34b) confeccionado con los datos de Oliveira (2007), que a diferencia del anterior son de una única fuente, de un corpus de noticias de periódicos de acceso online, compilado por la propia autora del estudio<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> «Corpus de notícias mundiais no panorama hispánico» está constituido por noticias de periódicos virtuales publicados en España y en seis países de America Latina (Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, México y Peru) de febrero de 2005 a enero de 2006. En Oliveira (2007: 39-43) se especifican los siguientes parámetros significativos de la elaboración del corpus citado: «tamanho do corpus, critérios para a seleção dos jornais, critérios para a seleção do meio de divulgação, critérios para a seleção dos países y critérios para a seleção dos temas das notícias». Para los detalles de estos gráficos de (34), *vid.* <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>>.

(34b) Usos de *canté* / *he cantado* en territorios de América y España, según Oliveira (2007)



De las observaciones y resultados del gráfico (34b), a diferencia de los anteriores de (34a), podemos decir que son homogéneos y sistemáticos: en cuanto al tamaño del corpus, en la selección de periódicos y países, y en la selección de noticias y de sus asuntos. Con estas precisiones, el peso y la fuerza argumentativa de estos datos no es la coincidencia, más o menos exacta, entre los porcentajes y los territorios de Dumont (2013) y de Oliveira (2007).

Respecto a los datos de (34b) conviene tener en cuenta las observaciones de Schwen-ter (1994) y, más recientemente, Azpiazu (2015: 343) cuando, desde el estudio de un conjunto de noticias de periódicos en línea, advierte lo siguiente: «Como sabemos, el uso del perfecto de pasado reciente es más propio del español peninsular que del atlántico, y esta diferencia sirve en gran medida para establecer las dos grandes normas de uso del antepresente [PPC] en esta lengua. En América, el antepresente de pasado reciente o es inexistente o, como en inglés, se vincula a la aparición de *recientemente*, que es un adverbio de mención muy genérica»<sup>36</sup>. Pero, sobre todo, más preciso, conviene tener presente su conclusión de que «El antepresente [PPC] de noticias recientes es un recurso estilístico propio del género periodístico que se caracteriza por lo siguiente: [...] Su función principal no consiste en presentar ciertos hechos como más o menos recientes, sino como “noticiables”, dignos de especial atención mediática. Tiene una clara función discursiva como elemento de realce informativo» (Azpiazu 2015: 360).

En (34b), yo creo que no podemos hablar de cambio de paradigma en la variante española o de intensificación en el uso del PPS en las variantes americanas. Parece más coherente suponer la fuerza del «ayer» y de los libros de estilo en los textos informativos de los

<sup>36</sup> Vid. las fuentes y datos en <<http://bit.ly/pretéritos-argentinos>>.

periódicos (de papel, en línea), a pesar del principio de «relevancia actual» que también influye en la redacción de este género de textos. Parece que ante (34b) podemos hablar de la resultante de la interacción de dos fuerzas, la del principio de «relevancia actual», que pediría el uso del PPC, y la fuerza determinante del «ayer», que pediría el uso del PPS, en las noticias narradas en el género informativo periodístico. Los datos del siglo XIX argentino permiten explicar el repunte del PPC por el principio de «relevancia actual». Estos datos de Oliveira (2007) en (34b) parecen reorientar la resultante de las dos citadas fuerzas divergentes, por la presión normativa de los libros de estilo que favorecen con sus propuestas la fuerza del «ayer» que encabeza y determina todo el relato informativo<sup>37</sup>.

La auténtica fuerza argumentativa de estos datos, de criterios diferentes, que no se ocultan, es la coherencia entre (34a) y (34b), que marcan claramente dos grandes territorios en el uso de los pretéritos en español: el territorio de la variante peninsular, y el territorio de las variantes americanas. Lo cual confirmaría la suposición de Lope Blanch (1961), que hemos defendido aquí por el uso predominante de los pretéritos, en los últimos dos siglos cuando menos, y por el uso, coincidente en *El cazador oculto* de Pedro B. Rey de 1998 y en español de México, del presente por PPC y del pluscuamperfecto de subjuntivo también por PPC en la versión también argentina de MA61.

Con el mapa de situación de (1b), y con las precisiones de difusión o extensión entre los hablantes de las distintas variedades del español actual de (34), y con las consideraciones anteriores de la gramática de la naturalidad, podemos responder, ahora, a la pregunta de este epígrafe sobre el futuro de *canté* en español.

Primero, *canté* es la forma de pretérito más natural, usada por el grupo mayoritario: general y predominante en (B1) y no del todo, por ahora, en (A2). Aunque, si nos fijamos bien en los gráficos de (34), el uso de *canté* en los dominios del español confirma ese territorio del sistema mayoritario (de variedades B1 y A2), con distintas manifestaciones en diferentes países de América, y el territorio del sistema minoritario (de variedades A1 y B2), en las Castillas, en Andalucía y en Madrid o localizaciones americanas concretas: de Perú (N. Andes y Amazonas), de Paraguay, de Bolivia, y del noroeste de Argentina.

Cuando decimos que *canté* es la forma no marcada de los dos pretéritos, más natural, lo decimos en el sentido de la teoría de la marcadez, que hemos tratado de recordar en los párrafos anteriores con ejemplos fonológicos. Pero cuando suponemos que una forma de evolución de las lenguas es la tendencia a la «regularización» desde manifestaciones y usos marcados o irregulares, menos comunes, a formas y usos más naturales o regulares, también

---

<sup>37</sup> Aquí se podría recordar el apunte de Celeste Rodríguez Louro cuando, refiriéndose a la variante argentina de la lengua y a las posibles diferencias entre fuentes escritas y orales, advierte del posible cambio en el discurso escrito (más reflexivo) desde el oral, con la aparición de usos del PPC por influjo de la norma peninsular o académica. La desaparición del PPC en la versión de Pedro B. Rey de *El cazador oculto*, en PR98, respecto de los pocos casos (¿condicionados por la edición del texto?) de la versión anterior, de Manuel Méndez de Andrés, en MA61, primero, ponen de manifiesto el mayor grado de oralidad argentina en PR98 (más acorde con la oralidad del original, según Génin 2010), y segundo, confirman la advertencia de Rodríguez Louro en el sentido de que cuanto mayor es el grado de oralidad, de espontaneidad, menor es el número de usos del PPC en la variante argentina de la lengua.

sabemos de fenómenos y procesos en sentido contrario. No hay más que recordar un conocido proceso de recuperación de sílabas trabadas /CVC/, que se habían hecho libres /CV/, más naturales, relativamente reciente, descrito así en la fonología de E. Alarcos: «los numerosos cultismos y la presión normativa y etimologizante ejercida por la Academia desde el siglo XVIII han impuesto al español la aceptación de grupos de fonemas consonánticos no admitidos anteriormente: son grupos todos constituidos por una consonante final de sílaba seguida de otra u otras que inician la siguiente; con ello, grupos latinos que habían sido eliminados han vuelto a ser posibles en los esquemas distributivos del español: *pacto, apto, obnubilar, digno, etc.*».

Por tanto, léase bien, cuando decimos que *canté* es más natural en español actual solo queremos decir que es de uso mayoritario (B1 y A2), de población más abundante, y usado con más funciones o sentidos en el subsistema A2, lo cual no quiere decir que entre tales hablantes no se conozca, no se use, o no se entiendan las manifestaciones del PPC de los subsistemas minoritarios. Sin hacer lecturas literales de (1b), conviene no olvidar el caso citado de A. Veiga, tomado de Prunes (2004). Ya hemos dicho que, por ejemplo, el hecho de que el subsistema B1 se manifieste en hablantes de León o Zamora no quiere decir que no haya hablantes de estas provincias españolas que manifiesten, por cualquier motivo, usos de los pretéritos según otros subsistemas, o que ignoren o que desconozcan los usos del PPC. Porque en algunos casos, en algunas publicaciones, da la impresión de que desde ese 54% de PPC de la variante A1 se trata de insistir, a como dé lugar, en descubrir el uso del PPC en toda clase de fuentes, orales, escritas o perifrásticas, más o menos fiables, en los más lejanos territorios o ciudades, con sentido y funciones que, cuando usan el PPS, se resuelven con adverbios, conectores y otros procedimientos discursivos, sin menoscabo de las sutilezas expresivas que en el subsistema A1 se consiguen por el contraste entre ambos pretéritos, *canté / he cantado*.

En segundo lugar, *canté* parece ser la solución que se abre paso en el grupo minoritario, en (A1), donde se aceptan bien *¡se te abrió la camisa!* o *¡me gustaron sus palabras!*, a pesar de las propuestas «escolares», normativas, más comunes en (A1): *¡se te ha abierto la camisa!*, o *¡me han gustado sus palabras!*

En este sentido apuntan las expresiones de la lengua de la comunicación (*Oyeron la tercera sinfonía de Beethoven. Desde Roma informó...*), de radio y televisión, donde crece el uso de *canté* en detrimento de *he cantado*, como ya advirtió Lapesa (1975)<sup>38</sup>. A este respecto, según R. Carnicer (1972: 174), «mientras podemos decir *Hoy vi al señor García*, resulta anómalo *Ayer he visto al señor García*».

La explicación de estas expresiones y usos que parece más convincente es la de la hipótesis de Lapesa (1975) de que son un afloramiento «arcaizante para el sentir lingüístico del español medio»<sup>39</sup>, porque esta interpretación vale para este uso del español peninsular

<sup>38</sup> Los ejemplos son de S. de los Mozos (1984: 71), destacados en Hurtado González (1998: 59-60).

<sup>39</sup> Según Lapesa (1975: 453-4), «Los titulares de la prensa y las emisiones radiada peninsulares han dado en preferir el perfecto simple para hechos recientes o inmediatos que en el uso espontáneo español — salvo de gallegos y asturianos — se expresan con el perfecto compuesto: «*Llegó a Madrid el equipo de la*

(censurado desde la norma «escolar») y porque coincide con la hipótesis del uso original de las variantes americanas de la lengua (de México y de Argentina), según el supuesto de Lope Blanch de (1961) y de (1989) y la historia de *canté* en Argentina, de Donni de Mirande (2004) y, hasta cierto punto, Rodríguez Louro (2012).

Además, no hay inconveniente semántico, porque, mientras que exponentes temporales como *hoy* (que incluyen el «ahora» enunciativo) serían compatibles con *canté* / *he cantado*, a pesar de que es inoperante el rasgo de «coexistencia», los marcadores como *ayer* (que excluyen el «ahora») se sienten como más inaceptables, incoherentes, anómalos, con el pretérito compuesto *he cantado*. Porque marcadores como el *ayer* son incompatibles con el rasgo de «coexistencia», o de «presente ampliado» de Alarcos, exigido por el PPC, *he cantado*, lo cual hace que \**Ayer he visto al señor García* sea considerado por los libros de estilo como un error (y no solo «anomalía») y sistemáticamente rechazado y corregido.<sup>40</sup> En cambio «podemos decir *Hoy vi al señor García* porque el pretérito *canté*, con solo el rasgo de «anterioridad» al «ahora enunciativo», es perfectamente coherente con determinados momentos del *hoy, esta semana, este mes*, etc.

O sea que la variante (A1) del español peninsular, al aceptar *hoy canté* y al rechazar *ayer he cantado*, convalida la solución *canté* como la solución más natural, hábil en todas las variantes de la lengua, acorde con la solución de las variantes (B1) y (A2), que hemos destacado como «mayoritarias» en cuanto a su extensión y difusión en los dominios de la lengua española.

## CONCLUSIONES

1) La historia argentina de *canté*, con datos de Donni de Mirande (2004), confirma el supuesto más relevante de Lope Blanch (1961): «el empleo mexicano [o argentino, S.A.] actual [de *he cantado*; y, recíprocamente, de *canté*] no debe interpretarse como una confusión del uso español “correcto”, sino como un resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que parte del uso castellano preclásico y que sigue derroteros distintos a los del idioma

---

Juventus», «*Oyeron* ustedes “Los clásicos de la canción”; *programó* Fulano; *intervinieron* Zutanita y Mengano», en vez de *ha llegado, han oído, ha programado, han intervenido*. Sin excluir ocasionales resabios del noroeste peninsular, este resurgimiento —arcaizante para el sentir lingüístico del español medio— parecen haberse juntado influjos del inglés estadounidense y del español americano, uno y otro apegados al perfecto simple».

<sup>40</sup> Esta consideración «normativa» no obsta para que se produzcan procesos «locales», que explican la definida variedad B2 y las observaciones de Serrano (1994) de usos del PPC con sentido «perfectivo», de *ayer*. Tampoco creo que el corpus de entrevistas grabadas por DeMello (1994) permita extender el uso del PPC perfecto. Una cosa es que se encuentren más o menos casos de «pretérito compuesto para indicar una acción limitada al pasado» y otra cosa es que tenga la densidad y extensión de uso suficientes en Madrid, o en Sevilla, o en las otras ciudades estudiadas por DeMello (1994). Porque no es difícil encontrar casos ocasionales como estos, rechazados por la «norma», que no son comunes, en textos de autor, y hasta en autores argentinos como en el siguiente ejemplo: «Y cuando llegan a la calle, Bianco nota, en la cara del criado que los espera junto la puerta, el mismo tono rosa vivo que *ha visto ayer* en la cara de Garay López al sorprenderlo en la puerta de su casa» (Saer, Juan José, 1988, *La ocasión*. Barcelona: Destino, 1989).

peninsular», que se confirma también por el uso del presente por PPC en la variante argentina de PR98 y en el español de México de J. M. Lope Blanch, y por el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo por PPC en la variante argentina de PR98 y en el español de México de J. M. Lope Blanch.

2) La lengua de MA61 y de PR98, en toda clase de eventos, solo usa la forma del pretérito *canté*, según las condiciones de la variante (B1) de la lengua, por contraste con CC06 de variante (A1).

3) Los datos de las versiones argentinas de *El cazador...*, por el contraste con la correspondiente española de *El guardián...*, confirman la distinción de las dos variedades de lengua, por el uso de los pretéritos *canté / he cantado*. Y, en particular, la variedad argentina de la lengua (B1), que solo usa *canté* en toda clase de eventos de sentido pretérito.

4) Si los dos pretéritos son equivalentes en la subordinación completiva, en las reducciones de infinitivo y de gerundio y en las reconsideraciones de suposición o de deseo o condicional, no hay inconveniente funcional o sintáctico para que la lengua se especialice en una de las dos formas de pretérito, y en el PS, *canté*, en particular, en el caso de la variedad argentina.

5) Cuando una variedad de lengua, en este caso la argentina, elige la forma *canté* para todos las clases de eventos de sentido pretérito, está eligiendo la forma más natural y no marcada de la gramática de la lengua; la forma más regular y de más extensión y difusión.

6) Cuando se elige *canté* para los eventos pretéritos en español, se está eligiendo la forma de pretérito más natural, del grupo mayoritario: exclusiva en (B1) y no del todo, por ahora, en (A2). Por este motivo en el grupo minoritario, en (A1), se aceptan *Oyeron la tercera sinfonía de Beethoven. Desde Roma informó...*, de radio y televisión, o bien *Hoy vi al señor García*, mientras que se rechaza la versión recíproca, *\*Ayer he visto al señor García*, irregular y marcada, «anómala», y porque marcadores como *ayer, el mes pasado*, etc., son incompatibles con el rasgo de «coexistencia» de *he cantado* y hacen agramatical la expresión, según las advertencias «escolares», de los libros de estilo, más comunes en (A1).

#### FUENTES DE LOS DATOS ESTUDIADOS<sup>41</sup>

- MA61 = SALINGER, J. D. (1961): *El cazador oculto*. Trad. de *The Catcher in the Rye*, de Manuel Méndez de Andés. Buenos Aires: Compañía Fabril Editora.
- CC78 = SALINGER, J. D. (1978): *El guardián entre el centeno*. Trad. de *The Catcher in the Rye*, de Carmen Criado. Madrid: Alianza.
- PR98 = SALINGER, J. D. (1998): *El cazador oculto*. Trad. *The Catcher in the Rye*, de Pedro B. Rey, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- CC06 = SALINGER, J. D. (2007): *El guardián entre el centeno*. Trad. de *The Catcher in the Rye*, de Carmen Criado, revisada en 2006. Madrid, Alianza.

<sup>41</sup> En <[http://bit.ly/PRETERITO\\_ARGENT-PENINSULAR](http://bit.ly/PRETERITO_ARGENT-PENINSULAR)> se puede consultar el Anexo de todos los datos estudiados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1947): "Perfecto simple y perfecto compuesto en español". *Revista de Filología Española* 31, 108-39. Reed. en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980<sup>3</sup>, 13-49.
- ALCOBA, S. (2014): "Salinger en español: *El cazador oculto* y *El guardián entre el centeno*". En G. Clavería, S. Huertas, C. Julià & D. Poch (coords.): *Leer casi lo mismo*. Valencia, PUV, 91-119.
- ARAUJO, L. SILVEIRA DE (2012): *Os valores atribuídos ao pretérito perfecto composto espanhol nas regiões dialetais argentinas*. Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Pós-graduação em Linguística e Língua Portuguesa da Faculdade de Ciências e Letras - UNESP/Araquara
- ARAUJO, L. SILVEIRA DE (2014): "A variação linguística no uso do pretérito perfecto composto espanhol: ponderações sobre o estado da arte". *Entretextos* 14/1, 258-82.
- AZPIAZU, S. (2012): "Antepresente y pretérito aorísticos en Salamanca según una prueba de evocación". *Revue de Linguistique Romane*, 76, 331-62.
- AZPIAZU, S. (2013): "Antepresente y pretérito en el español peninsular: revisión de la norma a partir de las evidencias empíricas". *Anuario de Estudios Filológicos* XXXVI, 19-32.
- AZPIAZU, S. (2014). "Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo". En Azpiazu, S. (ed.). *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 17-30.
- AZPIAZU, S. (2015): "El antepresente de noticias recientes en la prensa digital española". *RILCE, Revista de Filología Hispánica* 31/2, 341-64
- BELLO, A. (1841): *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*. Valparaíso: Imprenta de M. Rivadeneyra. En *Obras completas de Don Andrés Bello. Opúsculos gramaticales*, II, Colección Escritores Castellanos, Madrid, Imprenta y Fundación de M. Tello, 1891, 8-98. Repr. facs. Caracas: Cromotip, 1972.
- BARTENS, A. & I. KEMPAS (2009): "Bueno kien kiera ke seas te has exo un nick ayer: acerca del uso preodierno del pretérito perfecto en un corpus recogido de páginas web españolas". *Español Actual* 91/1, 33-55.
- CARAVEDO, R. (1989): *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CARNICER, R. (1972): "Dos pretéritos". En *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*. Madrid: Prensa Española, 173-7.
- BERSCHIN, H. (1975). A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 30/3, 539-56.
- DE LOS MOZOS, S. (1984): "Sobre verbos. III. Cantó y ha cantado". En *La norma castellana del español*, Valladolid, Ámbito.
- DEMELLO, G. 1994: "Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*". *Boletín de la Real Academia Española* 74, 611-33.
- DONNI DE MIRANDE, N. E. (2004): *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- DONNI DE MIRANDE, N. E. (1992a): "El sistema verbal en el español de Argentina: rasgos de unidad y diferenciación dialectal". *Revista de Filología Española* 72, 3-4, 655-70. En García Mouton, Pilar (ed.): *El español de América*. Madrid: CSIC, 401-16.
- DONNI DE MIRANDE, N. E. (1992b): "El español actual hablado en la Argentina". En C. Hernández, Alonso (coord.): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Pabecal, Junta de Castilla y León, 383-412.



- DONNI DE MIRANDE, N. E. (1996): "Argentina-Uruguay". En M. Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. Tomo 2. El español de América*. Barcelona: Ariel, 209-21.
- DUMONT, Jenny (2013): "Another Look at the Present Perfect in an Andean Variety of Spanish: Grammaticalization and Evidentiality in Quiteño Spanish". En J. Cabrelli Amaro, G. Lord, A. de Prada Pérez & J. E. Aaron (eds.): *Selected Proceedings of the 16th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 279-91. En línea: <<http://www.lingref.com/cpp/hls/16/paper2940.pdf>>.
- EGIDO FERNÁNDEZ, C. & J. R. MORALA RODRÍGUEZ (2009): "El verbo: morfología". En C. Hernández Alonso (ed.): *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, vol. 2, Madrid, Visor, 103-81.
- GÉNIN, Isabelle, (2010): "The Catcher in the Rye et L'attrape-coeurs: oralité, cohérence et incohérence". *Palimpsestes* 23, 87-110.
- GUTIERREZ ARAUS, M. L. (2001): "Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América". *II Congreso Internacional de la Lengua Española. Unidad y diversidad del español*. Valladolid, 2001. En línea: <[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/gutierrez\\_m.htm/](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm/)>.
- HARRIS, M. (1982): "The Past Simple and the Present Perfect in Romance". En N. Vincent & M. Harris (eds.): *Studies in the Romance Verb*. London: Croom Helm, 42-70.
- HENDERSON, C. (2010): *El preterito perfecto del español de Chile, Paraguay y Uruguay: Aspectos semánticos y discursivos*. Tesis doctoral. Universidad de Estocolmo.
- HERNÁNDEZ, J. E. (2004): *Present perfect variation and grammaticization in Salvadoran Spanish*. Tesis doctoral. Albuquerque, NM: University of New Mexico.
- HERNÁNDEZ, J. E. (2006): "Present Perfect for Preterit in Salvadoran Narratives: The Perfective Expansion into Narrative Discourse". En N. Sagarra & A. J. Toribio (eds.): *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, 297-307. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. En línea: <<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.598.4407&rep=rep1&type=pdf>>.
- HOLMES, Bonnie C. y C. BALUKAS (2011): "Yesterday, All My Troubles Have Seemed (PP) So Far Away: Variation in Pre-hodiernal Perfective Expression in Peninsular Spanish". En J. Michnowicz & R. Dodswoth (eds.), *Selected Proceedings of the 5th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 79-89. En línea: <<http://www.lingref.com/cpp/wss/5/paper2508.pdf>>.
- HOWE, C. & C. RODRÍGUEZ LOURO (2013): "Peripheral Envelopes: Spanish Perfects in the Variable Context". En A. M. Carvalho & S. Beaudrie: *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 41-52. En línea: <<http://www.lingref.com/cpp/wss/6/paper2855.pdf>>.
- HOWE, C. (2014): "Variación y divergencia en el desarrollo del pasado perifrástico en las lenguas románicas". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 63-79.
- HURTADO GONZÁLEZ, Silvia (1998): "El perfecto simple y el perfecto compuesto en español actual: estado de la cuestión". *EPOS. Revista de Filología* XIV, 51-67.
- JARA YUPANQUI, M. (2006): *The use of the preterite and the present perfect in the Spanish of Lima*. Tesis doctoral. University of Pittsburgh.
- KEMPAS, I. (2005): "Sobre el uso del pretérito indefinido y el pretérito perfecto en el español peninsular en acciones producidas durante el día del habla". *Revista Española de Lingüística* 35/2, 523-49.
- KEMPAS, I. (2006): *Estudio sobre el uso prehodiernal del Pretérito Perfecto en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral. Helsinki: Universidad de Helsinki. En línea: <<http://ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/romaa/vk!kempas>>.

- KEMPAS, I. (2008a): "La elección de los tiempos verbales aorísticos en contextos hodiernos: sinopsis de datos empíricos recogidos en la España peninsular". En I. Olza Moreno, M. Casado Velarde & R. González Ruiz (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Universidad de Navarra. En línea: <<http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>>.
- KEMPAS, I. (2008b): "El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernos". En A. Carrasco Gutiérrez (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 231-73.
- KEMPAS, I. (2014): "Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto «aoristizado»". En S. Azpiazu, S. (ed.) (2014): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo, Axac, 81-102
- LAPESA, R. (1975): "Tendencia y problemas actuales de la lengua española". En *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona: Crítica, 1996, 422-59.
- LOPE BLANCH, J. M. (1961): "Sobre el uso del pretérito en el español de México". En *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*. Madrid: Gredos, vol. II, 373-86. Reimpr. en *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, 127-39.
- LOPE BLANCH, J. M. (1989): "Anomalías en la norma lingüística mexicana". En X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. Reimpr. en *Ensayos sobre el español de América*. México: Universidad Autónoma de México, 1993, 149-56.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*. México, UNAM.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1992). "El español hablado en México". En Hernández Alonso, C. (ed.). *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 627-47.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros.
- OLIVEIRA, L. C. DE (2007): *As duas formas do pretérito perfeito em espanhol: análise de corpus*. Tesis. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina. En línea: <<https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/89840/239927.pdf?sequence=1>>.
- PARRINHA, S. RODRIGUES (2014): "Valores pragmáticos y discursivos en el uso del pretérito perfecto compuesto en el español de Buenos Aires". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 103-15.
- PATO, E. & D. HEAP (2006): "La organización dialectal del castellano: la distribución de las formas *canté* vs. *he cantado* en el español peninsular". En C. Company Company & J. G. Moreno de Alba (eds.): *Actas del VII Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Arco/Libros, 2008, vol. I, 927-41.
- PRUNES M. N. (2004): "La falta de conciencia del hablante rioplatense en su uso del Pretérito Perfecto Compuesto del Modo Indicativo". En línea: <<http://www.salvador.edu.ao/vrid/publicaciones/revista/prunes.htm>>.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. (2009). *Perfect evolution and change: a sociolinguistic study of preterit and present perfect usage in contemporary and earlier Argentina*. Tesis doctoral. The University of Melbourne. En línea: <[https://minerva-access.unimelb.edu.au/bitstream/handle/11343/35140/114322\\_Rodríguez%20Louro%20PhD%20Thesis.pdf?sequence=1](https://minerva-access.unimelb.edu.au/bitstream/handle/11343/35140/114322_Rodríguez%20Louro%20PhD%20Thesis.pdf?sequence=1)>.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. (2010): "Past Time Reference and the Present Perfect in Argentinian Spanish". En Y. Treis & R. De Busser (eds.): *Selected Papers from the 2009 Conference of the Australian Linguistic Society*. En línea: <<http://www.als.asn.au>>.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. (2012): "Los tiempos de pasado y los complementos adverbiales en el español rioplatense argentino: del siglo XIX al presente". *Signo y Seña* 22, 215-34.

- RODRÍGUEZ LOURO, C. & C. HOWE (2010): "Perfect potential: Semantic change in narrative contexts across Spanish". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8/2, 157-76.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. & M. JARA YUPANQUI (2011): "Otra mirada a los procesos de gramaticalización del Presente Perfecto en español: Perú y Argentina". *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 4, 1. 55-80.
- ROJAS-SOSA, S. (2008): "The Use of Past Tenses in the Spanish of Lima: Variation in a Situation of Contact". En J. Bruhn de Garavito & E. Valenzuela (eds.): *Selected Proceedings of the 10th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project 265-75. En línea: <<http://www.lingref.com/cpp/hls/10/paper1802.pdf>>.
- ROJO, G. & A. VEIGA (1999): "El tiempo verbal. Las formas simples". En: I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Fundación José Ortega y Gasset / Espasa Calpe S. A., vol. 2, 2867-2934.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1, 68-149.
- SCHWENTER, S. A. (1994): "'Hot news' and the grammaticalization of perfects". *Linguistics* 32, 995-1028.
- SCHWENTER, Scott & Rena TORRES CACOULOS (2008): "Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective". *Language Variation and Change* 20/1.
- SEDANO, M. & BENTIVOGLIO, P. (1996). "Venezuela". En M. Alvar (ed.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 116-33.
- SERRANO, M. J. (1994): "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid". *Lingüística Española Actual XVIII*, 21-57.
- SERRANO, M. J. (1995): "Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: Pragmática y variación". *Boletín de Filología* 35, 533-66.
- SOTO, G. (2014): "El pretérito compuesto en el español estándar de nueve capitales americanas: frecuencia, subjetivización y deriva aorística". En Azpiazu, S. (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 131-46.
- SQUARTINI, M. & P.M. BERTINETTO (2000): "The Simple and Compound Past in Romance Languages". En Ö. Dahl (ed.): *Tense and aspect in the languages of Europe*. Berlin: Mouton de Gruyter, 403-39.
- THIBAUT, A. (2000). *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico*. Tübingen: Max Niemeyer.
- VEIGA, A. (1990): "Tiempos compuestos y estructura de sistema verbal". En *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris Tram, 2002, 91-101.
- VEIGA, A. (2013a): "De *ante-presente* a *pre-presente*. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español". *Moenia* 19, 115-27.
- VEIGA, A. (2013b): "La anterioridad del «pretérito perfecto»". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 147-77.
- VEIGA, A. (2014): "Diacronía de *he cantado* / *canté* en el sistema verbal. Subsistemas y variantes". En J. L. Ramírez Luengo & E. P. Velásquez Upegui (eds.): *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo, Axac, 151-179.
- VEIGA, A. (2015). "Sobre el significado del «pretérito perfecto» español y el estudio de su variación geolingüística". *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 9/0. En línea: <[http://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo\\_5511af35e96cd.pdf](http://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_5511af35e96cd.pdf)>.
- WEINRICH, H. (1964): "Historia de los tiempos ("passé simple" y "passé composé")". En *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos, 1974, 302-46.